S/ 1.00 | "Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia" | SUSCRIPCIONES DIARIO AHORA DIGITAL 918684169 EMAIL: redgraficadigital@hotmail.com | RED GRÁFICA DIGITAL E.I.R.L RUC: 20611790041 | OFICINA Y TALLER DEL DIARIO AHORA Jr. Fitzcarrald Nº384

Incautadas por Mincetur en 6 regiones:

DESTRUYEN 518 TRAGAMONEDAS



Con el primer Cessna SkyCourier del país

SAETA PERÚ moderniza su flota amazónica



diario
EDICIÓN UCAYALI-SAN MARTÍN-LORETO-AMAZONAS
ahora
RED AMAZÓNICA DE PRENSA
Director:
José Arias Sandoval 03 NOVIEMBRE 2026 Año XL / 1072043

En operativo contra la minería ilegal

DESTRUYEN 5 DRAGAS EN EL ALTO NANAY





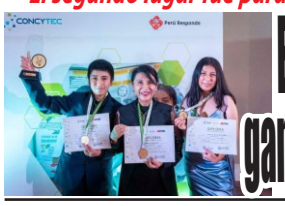
Recuperan 95% área afectada por minería ilegal en Tambopata

Hospital de Villa El Salvador

Lanzan campaña de Vasectomía gratuita



Con un robot autónomo para prevenir riesgos en la minería. El segundo lugar fue para la IE Isaac Newton, de Huánuco



Estudiantes de Amazonas ganan 1er lugar Eureka2026

Y buzones de alcantarillado sin tapa, alerta Contraloría:

HAY DETERIORO DE PISTAS EN VARIOS TRAMOS DE IQUITOS



Perupetro SA y el Consorcio Camisea suscribieron hoy dos convenios

EVALUARÁN POTENCIAL GASÍFERO DE UCAYALI



Por huayco en CFB

TRÁNSITO A PUCALLPA BLOQUEADO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
CRONOGRAMA DEL EXAMEN DE ADMISIÓN ORDINARIO Y RESERVA - PROCESO 2027 - PRIMERA CONVOCATORIA
¡ADMITE EL DESAFÍO! INSCRIBETE Y SÉ PARTE DE LA UNU
PAGO POR DERECHO DE INSCRIPCIÓN Y PROSPECTO
Colegio Nacional S/ 225.00
Colegio Particular S/ 300.00
BBVA - BANCO CONTINENTAL
RECAUDO : ADMISION-UNU
CODIGO : 13247
BANCO DE LA NACIÓN
Nº 512-047327
Aguaytía - Atalaya
https://www.unu.edu.pe https://www.facebook.com/unuadmision

ACTIVIDADES	CRONOGRAMA
INSCRIPCIÓN DE POSTULANTES	HASTA EL 28 DE OCTUBRE DE 2026
INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA	29 DE OCTUBRE DE 2026
EXAMEN DE ADMISIÓN	01 DE NOVIEMBRE DE 2026
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS	01 DE NOVIEMBRE DE 2026
REGULARIZACIÓN DE DOCUMENTOS	DEL 03 AL 06 DE NOVIEMBRE DE 2026
ENTREGA DE CONSTANCIA DE INGRESO	09 Y 10 DE NOVIEMBRE DE 2026

YAKU UNU



Incautadas por Mincetur en 6 regiones:

DESTRUYEN 518 TRAGAMONEDAS

Como parte del Plan Nacional de Orden Turístico, el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur) llevó a cabo la destrucción de equipos incautados durante operativos de fiscalización realizados entre 2009 y 2026 en Cusco, Pasco, Huánuco, Junín, Lima y La Libertad.

De ese periodo procedían 315 máquinas, mientras que otras fueron entregadas por instituciones como la Policía Fiscal del Callao y la Sunat. El procedimiento estuvo a cargo de la Dirección General de Juegos de Casino y Máquinas Tragamonedas, bajo supervisión notarial.

La destrucción de los equipos busca impedir que vuelvan a ser utilizados en establecimientos que operan al margen de la ley. Según el Mincetur, esta medida forma parte de las acciones para combatir la informalidad en las actividades de juegos de azar y proteger a la población frente a prácticas no autorizadas.

¿Por qué el Mincetur destruyó máquinas tragamonedas destinadas a menores?

La entidad explicó que retirar estos dispositivos de circulación busca evitar que niños y adolescentes tengan acceso a juegos de azar desde edades tempranas, debido a las posibles consecuencias asociadas con esta actividad.

La intervención también forma parte de las medidas de fiscalización dirigidas a impedir que establecimientos clandestinos continúen utilizando equipos que no cumplen con las disposiciones vigentes.

¿Qué sanciones enfrentan los establecimientos de tragamonedas ilegales?

El Mincetur recordó que promover, organizar o participar en actividades de juego ilegal puede generar responsabilidades penales, además de sanciones administrativas y económicas, según la normativa aplicable.

Las autoridades mantienen acciones de fiscalización contra establecimientos que funcionan sin autorización, incluso en localidades de difícil acceso, con el objetivo de identificar actividades clandestinas.

¿Cómo denunciar casinos y tragamonedas clandestinos en el Perú?

Los ciudadanos que conozcan establecimientos donde funcionen casinos, apuestas deportivas o máquinas tragamonedas sin autorización pueden presentar sus denuncias ante el Mincetur.

Para ello, la entidad habilitó el teléfono (01) 513-6113 y el correo electrónico denuncias_casinos@mincetur.gob.pe, canales destinados a recibir información sobre posibles actividades ilegales relacionadas con los juegos de azar.

Y mejora 25 km de vías

"PACHO" MENDOZA INAUGURA EL PUENTE SABALUYO



El alcalde de la provincia Atalaya, Francisco "Oacho" Mendoza, inauguró un puente de concreto armado sobre la quebrada del caserío Centro Sabaluyo, infraestructura que facilitará el tránsito de cientos de agricultores y el transporte de sus productos hacia los principales mercados de la ciudad.

Con la construcción de este puente, también se mejoró más de 25 kilómetros de carretera, trabajo que beneficia directamente las comunidades Chicosillo, Limoncillo, Mapiato, Nueva Esperanza y Centro Sabaluyo, entre otras localidades, fortaleciendo así a las actividades agrícolas, el transporte y la integración de los pobladores.

El puente cuenta con 18 metros de longitud y 7.5 metros de ancho, estribos y aleros de concreto, veredas a ambos lados y defensas ribereñas en sus cuatro aleros, características que brindan mayor seguridad y protección a esta infraestructura vial.

Durante la ceremonia, el alcalde del centro poblado Maldonadillo, Nazario Leyva Machuca, expresó su agradecimiento a la gestión municipal por impulsar obras en los pueblos del margen derecho del río Urubamba.

El alcalde "Pacho" Mendoza destacó que, gracias a la adquisición de maquinaria pesada, la municipalidad interviene en diferentes sectores de la provincia, como Oventeni, Tahuanía, Limoncillo y Sabaluyo, ejecutando trabajos de apertura, mejoramiento y mantenimiento de caminos vecinales para facilitar el acceso de los agricultores.

Asimismo, reafirmó su compromiso de continuar trabajando hasta el último día de su gestión y expresó su expectativa de que las próximas autoridades den continuidad a estas intervenciones, especialmente en las comunidades rurales e indígenas.

La ceremonia culminó con la participación de los niños de la comunidad, quienes acompañaron a las autoridades en el tradicional corte de cinta, el rompimiento de la botella de champagne y la develación de la placa recordatoria, marcando la puesta en servicio de esta oportuna obra. (Colaborador: W La Torre)

MAYNAS Y MTC SUSCRIBEN CONVENIO

IMPULSARÁN MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

La gestión de la alcaldesa Paola Bances concreta un nuevo hito para la implementación del Plan de Desarrollo Metropolitano de Iquitos, con el apoyo de la cooperación internacional del BID.*

La Municipalidad Provincial de Maynas, liderada por la alcaldesa Paola Estefanía Bances Chávez, suscribió un Convenio Específico con el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), a través del Programa Nacional de Transporte Urbano Sostenible (PROMOVILIDAD), representado por su director ejecutivo, Omar Gonzáles Arica, para impulsar proyectos de inversión orientados a modernizar el transporte urbano y mejorar la gestión del tránsito en Iquitos.

Este importante logro de la gestión municipal representa un hito para avanzar de la planificación a la implementación del Plan de Desarrollo Metropolitano de Iquitos 2025–2045 (PDM), aprobado en marzo de 2026 en el marco de la estrategia Plan Maynas | Amazonía y Ciudad Sostenible. Contar con este instrumento ha sido clave para posicionar a Iquitos entre las ciudades priorizadas para recibir asistencia técnica en movilidad urbana sostenible.



El convenio es resultado de las gestiones y coordinaciones impulsadas durante el presente año por la alcaldesa Paola Bances con el MTC y PROMOVILIDAD, con el acompañamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), consolidando una alianza estratégica para atender los desafíos de movilidad de la ciudad.

El acuerdo permitirá avanzar en proyectos de inversión para mejorar el transporte urbano y la gestión del tránsito, en el marco del Programa de Inversiones que PROMOVILIDAD viene estructurando con asistencia técnica del BID, en articulación con el Proyecto de Acción Climática por el Agua (PACA Perú).

Con este nuevo paso, la Municipalidad Provincial de Maynas reafirma su compromiso de convertir la planificación en oportunidades concretas de inversión, avanzando hacia una Iquitos más ordenada, accesible, segura y sostenible, con mejores condiciones de movilidad y calidad de vida para sus ciudadanos.



Fortalecen la gestión de saneamiento

CONCLUYEN TALLERES DE CONSULTA PÚBLICA DE EMAPACOP SA 2026

(Pucallpa, 2 de noviembre de 2026). – Con el objetivo de transformar la calidad de los servicios básicos de la población usuarios, EMAPACOP S. A. culminó con éxito una serie de talleres de Consulta Pública desarrollados los días 28, 29 y 30 de octubre en el auditorio de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo.

Las jornadas contaron con la participación activa de más de 110 ciudadanos provenientes de los distritos de Callería, Yarinacocha y Manantay, quienes se convirtieron en protagonistas del diagnóstico y la búsqueda de soluciones para el sistema de agua potable y alcantarillado. A través de una metodología participativa, los asistentes compartieron experiencias directas y priorizaron las necesidades más urgentes de sus sectores.

Estos encuentros representan un hito fundamental para la construcción del Plan Maestro Optimizado (PMO), una herramienta estratégica de largo plazo diseñada para guiar el desarrollo técnico y financiero de las Empresas Prestadoras de Servicios (EPS) en el Perú. Bajo la regulación de SUNASS, el PMO establece una hoja de ruta con un horizonte de 30 años, garantizando que las inversiones se traduzcan en mayor cobertura, continuidad y calidad del servicio para usuarios.

Esta iniciativa, que constituye la segunda etapa de consultas programadas, reafirma el compromiso de EMAPACOP S. A. con la transparencia y la gestión participativa, asegurando que el futuro de los servicios de saneamiento esté alineado con las necesidades reales de la población usuaria.

Perupetro SA y el Consorcio Camisea suscribieron hoy dos convenios

EVALUARÁN POTENCIAL GASÍFERO DE LA CUENCA DE UCAYALI



Perupetro SA y el Consorcio Camisea suscribieron hoy dos convenios de evaluación técnica (CET) por las Áreas CXVIII y CXIX, ubicadas en el departamento de Cusco, para evaluar el potencial prospectivo de la cuenca Ucayali, una de las zonas con mayor relevancia geológica en el país.

El consorcio está conformado por empresas con amplia experiencia en la industria energética nacional e internacional, incluyendo a los operadores del Proyecto Camisea, cuya participación refleja el interés de las empresas por continuar evaluando nuevas oportunidades de inversión en el Perú.

Los CET tendrán una vigencia de 24 meses, período durante el cual el Consorcio realizará evaluaciones técnicas integrales destinadas a determinar el potencial hidrocarburífero de las Áreas CXVIII y CXIX e identificar las zonas con mayor interés prospectivo para futuras inversiones exploratorias.

El programa de trabajo comprende el análisis de la información geológica y geofísica disponible en el Banco de Datos de Perupetro. Los estudios de gabinete permitirán actualizar el conocimiento del subsuelo y reducir los riesgos e incertidumbre asociada a futuros proyectos de exploración y explotación de hidrocarburos.

Los CET se limitan estrictamente a la realización de actividades de gabinete y al análisis técnico de la información existente, sin que se contemple la ejecución de actividades dentro del área a evaluar.

Ambas áreas se encuentran ubicadas en el departamento de Cusco, provincia de La Convención, distritos de Megantoni y Echarate, y forman parte de una zona con relevante potencial geológico, cercana a importantes desarrollos gasíferos del país, lo que incrementa el interés de las empresas especializadas en exploración y evaluación de recursos hidrocarburíferos.

El consorcio tendrá el derecho de primera opción para negociar futuros Contratos de Licencia para la Exploración y Explotación de Hidrocarburos, por toda o parte de las Áreas, antes de finalizar el plazo acordado.

Hospital de Villa El Salvador

Lanzan campaña de Vasectomía gratuita



El Hospital de Emergencias Villa El Salvador (Heves) realizará por quinto año consecutivo una jornada gratuita de vasectomía dirigida a hombres mayores de 18 años que cuenten con afiliación al SIS. A través de la campaña "Ponle huevos a tu futuro", el establecimiento busca facilitar el acceso a métodos de planificación familiar y promover una mayor participación masculina en las decisiones reproductivas.

Inscripciones y evaluación médica

Los interesados deberán acercarse al área de Admisión del Heves el miércoles 4 de noviembre, de 8:00 a. m. a 12:00 p. m. o de 2:00 p. m. a 6:00 p. m. También podrán acudir el jueves 5 de noviembre, únicamente en el turno de la mañana.

Previo al procedimiento, los pacientes pasarán por una consulta con un urólogo, realizarán exámenes preoperatorios y participarán en una charla informativa sobre la vasectomía. Luego recibirán la fecha de la intervención, que se programará durante noviembre según la evaluación médica.

Habilitaron 50 cupos a voluntarios

La campaña contempla inicialmente 50 cupos para la cirugía. Sin embargo, el hospital indicó que este número podría ampliarse dependiendo de la acogida de la iniciativa.

El procedimiento es ambulatorio y mínimamente invasivo, dura aproximadamente 40 minutos y se realiza con anestesia local. Según el médico urólogo del Heves, Daniel Jarandilla, permite una recuperación rápida y sin complicaciones. Planificación familiar masculina

El especialista destacó que la vasectomía es uno de los métodos anticonceptivos más eficaces, con una efectividad de 99.5%, y recomendó el procedimiento a los varones que hayan decidido no tener más hijos.

El director ejecutivo del Heves, Hugo Rojas, resaltó que las campañas permiten que los hombres participen activamente en el cuidado sexual y la planificación familiar. También señaló que los especialistas estarán disponibles para despejar los mitos que aún existen sobre este método.

En este sentido, el Hospital de Emergencias Villa El Salvador (Heves) abrirá una campaña gratuita de vasectomía para varones mayores de 18 años afiliados al Seguro Integral de Salud (SIS). La iniciativa, denominada "Ponle huevos a tu futuro", busca acercar los servicios de planificación familiar a los pacientes y se desarrollará por quinto año consecutivo.



Los trabajos avanzan desde ambos frentes

MTC despliega maquinaria para despejar CFB



El ministro de Transportes y Comunicaciones, José Angello Tangherlini Casal, llegó junto al gobernador regional de Ucayali al sector Santa Rosa, en la provincia de Padre Abad, para supervisar la atención de la emergencia en la carretera Federico Basadre. El huaico, ocurrido durante la madrugada del domingo, obstruyó un tramo que conecta las regiones de Ucayali y Huánuco.

Según el ministro, el material cubre aproximadamente 140 metros de la vía y el volumen se estima en 80.000 metros cúbicos. Provías Nacional desplegó nueve máquinas para iniciar la limpieza y prevé incorporar más equipos. Los trabajos se realizarán durante las 24 horas con el objetivo de restablecer el tránsito lo antes posible y se prevee despejar la zona en un 3 día aproximadamente.

Tangherlini advirtió que el terreno permanece inestable. Durante la visita, las autoridades observaron que la masa de lodo se había desplazado alrededor de 40 metros hacia el acantilado entre la tarde del domingo y la mañana siguiente.

Para el tránsito pesado y el traslado de combustible y otros bienes, se coordinó una ruta alterna por Puerto Bermúdez y Villa Rica, que también permite llegar a Pucallpa. Las autoridades recomendaron a conductores y ciudadanos mantenerse alejados del sector afectado y no intentar cruzar por la zona mientras persista el riesgo.

El ministro señaló que la atención se realiza de manera coordinada entre el MTC, el Gobierno Regional y otras entidades. Indicó que la prioridad es proteger la vida de las personas y, posteriormente, recuperar la circulación en la carretera. J.Castillo

Con nueva metodología del costo promedio ponderado de capital (WACC)

OTASSS BUSCA REFLOTAR LAS EPS BAJO RAT



La herramienta fortalecerá la evaluación financiera de las empresas prestadoras administradas por el OTASS y contribuirá a mejorar su gestión y sostenibilidad, en beneficio de la población.

(Lima, noviembre de 2026).- La aprobación de la nueva metodología para el cálculo del Costo Promedio Ponderado de Capital (WACC), mediante Decreto Supremo N.° 015-2026-VIVIENDA, fue destacada por el Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento (OTASS), ya que constituye una herramienta que contribuirá al fortalecimiento económico y financiero de las empresas prestadoras de servicios de agua potable y saneamiento, particularmente de aquellas que se encuentran bajo el Régimen de Apoyo Transitorio (RAT), como parte de los esfuerzos para recuperar su capacidad de gestión y avanzar en su reflotamiento.

El Costo Promedio Ponderado de Capital, conocido por sus siglas en inglés como WACC (Weighted Average Cost of Capital), es una variable utilizada en la regulación económica de los servicios de saneamiento. La nueva metodología establece criterios técnicos para su cálculo, que contribuirán a fortalecer la evaluación financiera de las empresas prestadoras y de las inversiones necesarias para sostener sus servicios.

"Contar con una metodología técnica para el cálculo del Costo Promedio Ponderado de Capital es importante para los procesos de reflotamiento de las EPS bajo el RAT. Esta herramienta contribuirá a fortalecer las condiciones para mejorar su gestión empresarial, comercial y operacional, avanzar hacia su sostenibilidad financiera y generar mejores condiciones para brindar servicios de agua potable y saneamiento en beneficio de la población", señaló Carlos Yañez Lazo, presidente ejecutivo del OTASS.

Para las EPS bajo el RAT, la sostenibilidad financiera es fundamental para implementar las acciones previstas en sus Planes de Reflotamiento, optimizar sus operaciones, fortalecer la gestión comercial y orientar sus recursos hacia las necesidades prioritarias de los servicios. La nueva metodología aporta una referencia técnica para la evaluación económica de estas empresas, como parte de un proceso de recuperación que requiere también mejoras en la gestión y el uso eficiente de los recursos.

El OTASS continuará acompañando a las empresas bajo su ámbito de intervención para fortalecer sus capacidades de gestión y contribuir a su recuperación progresiva. En coordinación con el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento y la Sunass, y en el marco de sus respectivas competencias, se busca avanzar hacia empresas más sostenibles y servicios de agua potable y saneamiento más continuos y eficientes para la población.

Propone crear Escuela de farmacia y bioquímica en UNSM



El candidato a Decano del Colegio Químico Farmacéutico consejo regional San Martín, Carlos Roberto Gutiérrez Arce, cuya lista "Esencia Integral farmacéutica" va con el número 1, entre sus propuestas plantea la creación de la escuela profesional de farmacia y bioquímica en la universidad nacional de San Martín (UNSM), en cuyo propósito asegura ya tiene un significativo avance.

Entre las diez propuestas del citado candidato y su lista, está la formalización registral del colegio en los primeros 100 días, gestionar y concretar la una sede propia del colegio, implementar una farmacia institucional para el servicio al colegiado y la comunidad, creación de la escuela profesional de farmacia y bioquímica en la universidad nacional de San Martín (UNSM), generar espacios de diálogo y coordinación con instituciones públicas, privadas y la academia.

Igualmente, convenios académicos y una programación continua de cursos, talleres, seminarios, diplomados, segundas especialidades, maestrías y doctorados, integración y fortalecimiento del ejercicio profesional, creación de una plataforma virtual transparente y accesible con trámites en línea, recuperación de colegiados inhabilitados.

Gutiérrez Arce, es egresado con título profesional en la universidad privada Antonio Guillermo Urrelo (UPAGU), con estudios de segunda especialidad en toxicología química ambiental y legal, y maestría en farmacia y bioquímica, mención farmacia clínica, en la universidad nacional de Trujillo, y doctorado en química en la universidad Arturo Prat de Chile, entre otros estudios.

Tiene experiencia como Decano del colegio químico farmacéutico de Cajamarca, trabajó en la dirección de fiscalización, control y vigilancia sanitaria, la dirección técnica y asistencia farmacéutica, y en gestión de servicios farmacéuticos en la Diremid Cajamarca, mientras que en Lima laboró en el área de control de calidad de laboratorio Roxfarma, así como docente de institutos y universidades en el área farmacéutica y de la salud. Tiene reconocimientos públicos y menciones honrosas, de las universidades mencionadas.

Esta lista la integran profesionales con gran experiencia, entre ellos, Janet Sánchez Ruíz, Altemira Távara Sánchez, Leydi Marlith Castro Lápiz, Mario Ríos Vargas, Albert Tamani Zevallos, Melissa Roxana Zapata Ruíz, Katherine Santivañez Pantoja, y Katty Rocío Balabarca Padilla.

Las elecciones presenciales para el nuevo Decano del Colegio Químico Farmacéutico, será este domingo 8 de noviembre en las sedes Moyobamba, Tarapoto, Juanjuí y Tocache, habrá 4 mesas instaladas.

Intentó darse a la fuga y fue capturado tras persecución

Conductor atropella a dos comerciantes





TARAPOTO. Un violento accidente de tránsito que pudo terminar en tragedia se registró en el cruce de los jirones Martín de la Riva y Tahuantinsuyo, en pleno corazón del barrio Comercio. El conductor de un automóvil negro perdió el control de su vehículo e impactó frontalmente contra un comerciante y una vendedora ambulante. Una tercera peatona logró salvarse de milagro tras esquivar el vehículo por escasos centímetros.

Lejos de detenerse a prestar auxilio a las víctimas, el chofer aceleró el coche para emprender la huida. La cobarde acción desató la indignación inmediata de los transeúntes y un gremio de mototaxistas de la zona, quienes iniciaron una veloz persecución por las calles colindantes. El desacato civil terminó tres cuadras más adelante, en el mismo jirón Martín de la Riva, donde los ciudadanos lograron cerrarle el paso e intervenir al infractor.

Traslado y detención

En el lugar de la retención, los agraviados y testigos increparon duramente al conductor por su violenta maniobra. Una persona de avanzada edad, quien se llevó la peor parte del impacto, resultó con heridas de consideración en el cuerpo y tuvo que ser evacuada de emergencia al hospital de contingencia de la ciudad.

Finalmente, miembros del orden llegaron a la escena para trasladar al chofer en calidad de detenido a la comisaría de Tarapoto. Tanto los afectados como los testigos presenciales también fueron conducidos a la dependencia policial para rendir sus manifestaciones de ley e iniciar las diligencias correspondientes por el presunto delito de peligro común y omisión de socorro.

En operativo contra la minería ilegal

DESTRUYEN 5 DRAGAS EN EL ALTO NANAY

Intervención conjunta se desarrolló entre el 28 y el 31 de octubre en Loreto, como parte de la lucha contra los delitos ambientales.

Iquitos, Loreto.– Un contundente golpe contra la minería ilegal se ejecutó en el sector del Alto Nanay, en la región Loreto, donde la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental (FEMA) de Maynas, en coordinación con la Marina de Guerra del Perú, destruyó cinco dragas utilizadas presuntamente en actividades ilícitas.

El operativo de interdicción se desarrolló entre el 28 y el 31 de octubre de 2026, bajo la dirección y participación directa del despacho fiscal, como parte de las acciones destinadas a combatir los delitos ambientales y proteger los ecosistemas amazónicos.



Durante la intervención, las autoridades neutralizaron y destruyeron cinco equipos empleados presuntamente en la minería ilegal, maquinaria que representa una amenaza para la biodiversidad, los recursos naturales y la calidad de las aguas de los ríos amazónicos.

La acción conjunta permitió fortalecer las labores de interdicción y la articulación entre las instituciones encargadas de combatir las actividades ilícitas que afectan el medio ambiente.

Este resultado reafirma el compromiso de la FEMA Maynas y la Marina de Guerra del Perú de continuar desarrollando operativos estratégicos para frenar la minería ilegal y preservar los recursos naturales de Loreto.

Las autoridades mantienen firme la lucha contra los delitos ambientales en defensa de los ríos y la Amazonía peruana.

Universidad Nacional de Ucayali
Modalidad de Admisión
ORDINARIO Y RESERVA
// PROCESO DE ADMISIÓN 2027 //
PRIMERA CONVOCATORIA

ACTIVIDADES	FECHA
INSCRIPCIÓN DE POSTULANTES	HASTA EL 28 DE OCTUBRE DE 2026
INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA	29 DE OCTUBRE DE 2026
EXAMEN DE ADMISIÓN	01 DE NOVIEMBRE DE 2026
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS	01 DE NOVIEMBRE DE 2026
REGULARIZACIÓN DE DOCUMENTOS	DEL 03 AL 06 DE NOVIEMBRE DE 2026
ENTREGA DE CONSTANCIA DE INGRESO	09 Y 10 DE NOVIEMBRE DE 2026

INSCRIPCION ES PERSONAL Y PRESENCIAL
HORARIO DE LUNES A VIERNES 07:00 am — 02:00 pm

1. Una copia del comprobante de pago por derecho de inscripción y prospecto, especificando el N° de DNI del postulante.
2. Una copia ampliada del documento nacional de identidad (D.N.I) o carnet de extranjeria (vigente según sea el caso).
3. Copia de certificado de estudios secundarios o Constancia de Logros de Aprendizaje (CLA).
4. Si está cursando el 4to o Sto grado de educación secundaria, deberá presentar una constancia original de estudios secundarios. Está constancia debe estar firmada por el director de la il.EE de procedencia.

LUGAR DE PAGO
BBVA CONTINENTAL
CUENTA RECAUDADORA
ADMISION-UNU
CODIGO
13247

Colegio estatal S/ 225.00
Colegio particular S/ 300.00

¡Tu talento construye el futuro!

Universidad Nacional de Ucayali
Modalidad de Admisión
ORDINARIO Y RESERVA
// PROCESO DE ADMISIÓN 2027 //
PRIMERA CONVOCATORIA

VACANTES

	SI ACABASTE LA SECUNDARIA	4° Y 5° SECUNDARIA
AGRONOMIA	03	00
INGENIERIA AGROINDUSTRIAL	03	00
INGENIERIA FORESTAL	04	00
INGENIERIA AMBIENTAL	05	00
PSICOLOGIA	03	00
ENFERMERIA	03	00
MEDICINA HUMANA	09	00
ADMINISTRACION	04	00
CONTABILIDAD	04	00
ECONOMÍA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES	02	00
INGENIERIA DE SISTEMAS	05	00
INGENIERIA CIVIL	05	00
DERECHO	03	00
EDUCACION INICIAL	04	01
EDUCACION PRIMARIA	02	00
EDUCACION SECUNDARIA - ESP. IDIOMA INGLES	04	01
EDUCACION SECUNDARIA - ESP. LENGUA Y LITERATURA	04	01
EDUCACION SECUNDARIA - ESP. MATEMATICA, FISICA E INFORMATICA	04	01
EDUCACION SECUNDARIA - ESP. CIENCIAS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE	04	01
EDUCACION SECUNDARIA - ESP. CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACION INTERCULTURAL	04	01
CIENCIAS DE LA COMUNICACIÒN	05	00
AGUAYTIA—AGRONOMIA	03	01
AGUAYTIA—CONTABILIDAD	04	00

¡Tu talento construye el futuro!

Y seguridad jurídica

AMAZONÍA PERUANA NECESITA INVERSIÓN Y CONECTIVIDAD



Un conjunto de propuestas orientadas a impulsar el desarrollo sostenible, inclusivo y competitivo de la Amazonía peruana, fue lo que nos dejó el VII Congreso de Emprendedores Amazónicos (CEA 2026) desarrollado hace una semana, en el marco de la XV Expoamazónica llevada a cabo en Yarinacocha, Pucallpa.

Así lo dio a conocer Alfonso Morante Chávez, director del Grupo Pro Amazonía coorganizador del evento ferial y alto ejecutivo de la palmicultora Ocho Sur, quien destacó la inclusión del CEA 2026 en esta plataforma itinerante, comercial, cultural y de bionegocios más grande de la Amazonía peruana.

En ese contexto, expresó su satisfacción por la importancia de la unidad de los actores amazónicos para construir una agenda común de desarrollo sostenible en esta región de la selva peruana, sobre todo, en la necesidad de fortalecer la aplicación de la Ley 27037 de Promoción de la Inversión en la Amazonía.

"Se requiere que el Estado cumpla los objetivos de esta norma legal, especialmente en materia de inversión, cierre de brechas de infraestructura, así como restaurar los recortes que ha experimentado a lo largo de los años", detalló el alto ejecutivo.

Agregó que también esta Ley debe ser complementada con medidas relacionadas al ordenamiento territorial, legislación forestal y ambiental, justicia y mecanismos de financiamiento accesibles.

Morante Chávez, igualmente, destacó la conectividad como una condición fundamental para mejorar la competitividad de la Amazonía. Explicó que las dificultades y los altos costos para trasladar insumos hacia la región y transportar productos finales a los mercados nacionales e internacionales generan sobrecostos para los productores amazónicos.

"Por ello, consideró prioritario concretar el proyecto del Tren Ecológico Transamazónico Pucallpa-Lima y desarrollar otras vías de comunicación que faciliten y abaraten el transporte de mercancías de nuestra Amazonía", remarcó.

El representante del Grupo Pro Amazonía sostuvo que durante el CEA 2026 hubo coincidencias sobre las principales necesidades de la región: fortalecer la inversión, mejorar la conectividad, estimular la seguridad jurídica, combatir las actividades ilícitas, promover la formalización y cerrar las brechas de infraestructura.

"Los resultados del desarrollo amazónico deben reflejarse en mejores oportunidades para quienes viven en las zonas rurales, tanto en comunidades nativas como en poblaciones mestizas", detalló el alto ejecutivo.

Finalmente, Morante Chávez enfatizó que el reto ya no es únicamente identificar qué necesita la Amazonía, sino establecer cómo se ejecutarán las propuestas para generar beneficios reales y sostenibles para sus habitantes.

Del 13 al 15 noviembre, en Alameda Iquitos:

LORETO MOSTRARÁ AL MUNDO POTENCIAL DEL CAMU CAMU



Con una propuesta que integra producción, gastronomía, innovación, comercio y cultura, Loreto se prepara para celebrar uno de los frutos más representativos de la Amazonía peruana. En medio de gran expectativa, se realizó el lanzamiento oficial y conferencia de prensa del Festival del Camu Camu 2026, que tendrá lugar los días 13, 14 y 15 de noviembre en la Alameda de Iquitos, bajo el lema Vitamina C para el Mundo. La actividad tiene como principal objetivo revalorar las propiedades nutricionales del camu camu, reconocido por su elevado contenido de vitamina C, así como destacar su importancia para el desarrollo agrícola, comercial y agroindustrial de Loreto.

El festival es organizado por el Comité de Gestión Regional Agrario de Loreto, espacio interinstitucional que articula esfuerzos de diversas entidades vinculadas al desarrollo agrario. En esta iniciativa participan el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, sus organismos adscritos y programas, el Gobierno Regional de Loreto, la Dirección Regional de Desarrollo Agrario y Riego, la Municipalidad Provincial de Maynas, la Agencia Regional de Desarrollo, además de otras instituciones públicas y privadas.

Entre las actividades que formarán parte de esta importante celebración destacan las ferias comerciales y productivas, encuentros comerciales, conferencias técnicas y exposiciones, espacios que permitirán a los productores presentar sus cosechas, mostrar sus productos derivados y establecer contactos con potenciales compradores. La gastronomía también tendrá un papel protagónico mediante concursos y exhibiciones que pondrán a prueba la creatividad de los participantes en la elaboración de diversos productos a base de camu camu. A ello se sumarán concursos interescolares y presentaciones culturales, con el propósito de involucrar a las nuevas generaciones y fortalecer la identidad amazónica a través del conocimiento y aprovechamiento de los recursos de la región.

Más allá de las actividades programadas, el Festival del Camu Camu 2026 representa una oportunidad para fortalecer la cadena productiva de este fruto, desde su cultivo y cosecha hasta su transformación y comercialización. La iniciativa apunta a impulsar el desarrollo agroindustrial, generar valor agregado y dinamizar la economía regional, aprovechando las condiciones naturales que posee Loreto para la producción de este recurso.

Asimismo, se busca que el camu camu alcance una mayor presencia en los mercados nacionales e internacionales, promoviendo sus diferentes posibilidades de transformación en bebidas, pulpas, néctares, productos alimenticios y otros derivados. De esta manera, los productores y emprendedores podrán encontrar nuevas alternativas para ampliar sus oportunidades comerciales y mejorar la competitividad de sus actividades.

Esta iniciativa se desarrolla en el marco de la Ordenanza Regional N.º 014-2025-GRL-CR y forma parte de los esfuerzos por posicionar a Loreto como referente en el aprovechamiento sostenible del camu camu. También representa una oportunidad para poner en valor la biodiversidad amazónica, promover el consumo de productos regionales y demostrar el potencial de los recursos naturales como motores de desarrollo.

Con esta propuesta, Iquitos se convertirá durante tres días en el punto de encuentro de productores, emprendedores, instituciones y ciudadanía, quienes tendrán la oportunidad de conocer más sobre las bondades de este fruto emblemático y las posibilidades que ofrece para el crecimiento económico de la región. La invitación está abierta a toda la población para participar los días 13, 14 y 15 de noviembre en la Alameda de Iquitos y ser parte del Festival del Camu Camu – Loreto 2026, una celebración que busca llevar la riqueza y el sabor de la Amazonía al mundo.

Y buzones de alcantarillado sin tapa, alerta Contraloría:

HAY DETERIORO DE PISTAS EN VARIOS TRAMOS DE IQUITOS



Loreto. – La Contraloría General de la República alertó sobre el deterioro de diversos tramos de las vías urbanas de la ciudad de Iquitos, donde se identificaron fisuras, hundimientos, desprendimientos del pavimento y baches, condiciones que afectan la transitabilidad y podrían incrementar el riesgo de accidentes para conductores y peatones.

De acuerdo al Informe de Orientación de Oficio n.° 047-2026-OCI/0438-SOO, elaborado durante el periodo del 23 al 30 de setiembre de 2026, el Órgano de Control Institucional (OCI) de la Municipalidad Provincial de Maynas advirtió tras una inspección que existen deficiencias en diversas calles y avenidas, como San Antonio, Arequipa, Pablo Rossel, Inca Garcilaso de la Vega, Távara, Calvo de Araujo, Yavarí y Tarma, entre otras.

En algunos tramos, el deterioro del pavimento ha ocasionado la pérdida de la superficie de rodadura dejando expuesto el material granular de la base. Asimismo, se observaron baches y acumulación de aguas pluviales en las zonas afectadas.

De igual manera, se identificaron buzones del sistema de alcantarillado sin tapa, con estructuras deterioradas y con acumulación de arena y residuos sólidos. Estas condiciones podrían representar riesgos para la integridad de los peatones y conductores que transitan por dichas vías.

El informe de control fue comunicado al titular de la Municipalidad Provincial de Maynas para que, en el marco de sus competencias, adopte las acciones preventivas y correctivas que correspondan, a fin de garantizar el mantenimiento de la infraestructura vial.

CORINOLSA
Corporación Industrial Oleaginosa Sociedad Anonima

CONVOCATORIA A

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONSITAS

Por medio de la presente se cita a **Junta General Extraordinaria de Accionistas** de la empresa **Corporación Industrial Oleaginosa S.A**. para el día **sábado 07 de noviembre del 2026**, a las **09:00 horas** en primera convocatoria, en el auditorio de la sociedad, cito en Carretera Fernando Belaunde Terry - Tramo Yurimaguas - Tarapoto Km.39 Loreto - Alto Amazonas - Yurimaguas; a efectos de tratar el siguiente punto de agenda:

1. Informe de oferta de compra de acciones y evaluación de incremento de oferta de acciones.

En caso no se logre el quorum necesario en primera convocatoria se cita a una **Segunda Convocatoria para el día jueves 12 de noviembre del 2026**, a las 09:00 horas en primera convocatoria, en el auditorio de la sociedad, cito en Carretera Fernando Belaunde Terry – Tramo Yurimaguas - Tarapoto Km.39 Loreto- Alto Amazonas - Yurimaguas, para tratar los mismos temas de agenda propuesto en la primera convocatoria.

Miguel Grau, 31 de Octubre del 2026

EL DIRECTORIO

Con el primer Cessna SkyCourier del país

SAETA PERÚ moderniza su flota amazónica



WICHITA (EE. UU.).– En un hito clave para el desarrollo de la aviación comercial regional, el gerente general de Saeta Perú, Daniel Escalante Gómez, recibió formalmente las llaves del nuevo Cessna SkyCourier 408 en las instalaciones de Textron Aviation en Wichita, Kansas. Con esta incorporación, la aerolínea con sede central en Tarapoto se consolida como la primera compañía en operar este modelo de última generación dentro del territorio peruano.

Conectividad para la Amazonía

La nueva aeronave bimotor turbohélice cuenta con una capacidad para 19 pasajeros y destaca por su robustez operativa. Está optimizada para aterrizar en pistas cortas, no preparadas y aeródromos con infraestructura limitada, características esenciales para cubrir con seguridad las rutas de la selva peruana.

Según detalló la empresa en sus canales oficiales, esta adquisición es parte medular de su plan estratégico de renovación de flota, el cual busca potenciar el transporte regular, de carga y de ambulancia aérea en comunidades aisladas de regiones como Loreto, San Martín y Ucayali.

Salto tecnológico y capacitación

Con 26 años de trayectoria uniendo las localidades más remotas del oriente peruano (como Andoas, Caballococha y Güeppí), Saeta inicia una transición hacia tecnologías aeronáuticas más eficientes. Previo a la entrega física del avión, los pilotos y el personal técnico de la empresa completaron programas de entrenamiento especializado y obtuvieron sus habilitaciones de tipo correspondientes en Estados Unidos para garantizar el cumplimiento de los máximos estándares de seguridad.

El nuevo Cessna SkyCourier se sumará progresivamente a las operaciones de la aerolínea para optimizar los tiempos de viaje y expandir la cobertura en un mercado de transporte aéreo nacional que continúa mostrando un crecimiento sostenido durante este año.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELÉN
EDICTO MATRIMONIAL

Se hace saber que don JOSÉ SEGUNDO LAYCHE MANUYAMA - 05398442 de 60 años, natural de IQUITOS Nacionalidad PERUANO, domiciliado en CALLE SÁNCHEZ CERRO N° 554 y Doña KATY GONZALES FALCON - 05411856 de 51 años, natural de LAMAS Nacionalidad PERUANA, domiciliada en CALLE SÁNCHEZ CERRO N° 554 - BELÉN.
Pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento, podrán denunciar dentro del término de ocho días y en forma que establece el artículo Nr. 253 del Código Civil.

Belén 02 de 11 del 2026
Municipalidad Distrital de Belén,
Tec.Enf. Magda Nieves Ojanama Huancho
Jefe de la Oficina de Registro Civil

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELÉN
EDICTO MATRIMONIAL

Se hace saber que don PEDRO WALTER TELLO MUÑOZ - 43563602 de 40 años, natural de IQUITOS Nacionalidad PERUANO, domiciliado en 14 DE FEBRERO N° A-6 y Doña MARJORIE PRISCILIA NAVARRO RUIZ - 46118085 de 37 años, natural de IQUITOS Nacionalidad PERUANA, domiciliada en CALLE PRIMAVERA N° Mz. C - Lt. 22 - CIUDAD JARDÍN.
Pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento, podrán denunciar dentro del término de ocho días y en forma que establece el artículo Nr. 253 del Código Civil.

Belén 02 de 11 del 2026
Municipalidad Distrital de Belén,
Tec.Enf. Magda Nieves Ojanama Huancho
Jefe de la Oficina de Registro Civil

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELÉN
EDICTO MATRIMONIAL

Se hace saber que don EDDYE VICKER VELA TELLO - 72787706 de 22 años, natural de PUNCHANA Nacionalidad PERUANO, domiciliado en Pj. LAS Olivos N° Mz. I - Lt. 8 y Doña DARLA KASSANDRA PIPA ROMAYNA - 76556669 de 21 años, natural de IQUITOS Nacionalidad PERUANA, domiciliada en Psje. SAN FRANCISCO N° 260 - BELÉN.
Pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento, podrán denunciar dentro del término de ocho días y en forma que establece el artículo Nr. 253 del Código Civil.

Belén 02 de 11 del 2026
Municipalidad Distrital de Belén,
Tec.Enf. Magda Nieves Ojanama Huancho
Jefe de la Oficina de Registro Civil

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELÉN
EDICTO MATRIMONIAL

Se hace saber que don HUGO MARTÍNEZ PIZANGO - 40068502 de 50 años, natural de IQUITOS Nacionalidad PERUANO, domiciliado en Psje. JOSÉ OLAYA N° 114 y Doña SARA DAILY GÓMEZ DIAZ - 40019474 de 48 años, natural de IQUITOS Nacionalidad PERUANA, domiciliada en JIRÓN LOS ROSALES N° 42 - BELÉN.
Pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento, podrán denunciar dentro del término de ocho días y en forma que establece el artículo Nr. 253 del Código Civil.

Belén 02 de 11 del 2026
Municipalidad Distrital de Belén,
Tec.Enf. Magda Nieves Ojanama Huancho
Jefe de la Oficina de Registro Civil

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNCHANA
EDICTO MATRIMONIAL
(CODIGO CIVIL ART. 250 Y 251)

Se hace saber que DON: EDSON ROJAS BARBARAN de 35 años de edad Estado Civil: SOLTERO Ocupación: INDEPENDIENTE Natural de: IQUITOS Nacionalidad: PERUANA con DNI N° 46656983 Domiciliado en EL PASAJE ANITA MZ N LT 04 DEL DISTRITO DE PUNCHANA y DONA: GLENDIS ICOMENA BRYUÑO de 33 años de edad, Estado Civil: SOLTERA Ocupación: AMA DE CASA Natural: IQUITOS Nacionalidad PERUANA con DNI N° 48152335 Domiciliado EN EL PASAJE ANITA MZ C LT 04 DEL DISTRITO DE PUNCHANA.
Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho(8) días y en forma que establece el Art. 253 del Código Civil .

Punchana 02 de NOVEMBRE del 2026

Municipalidad Distrital de Punchana
PROF. JESUS DE MERCEDES TORRES PACAYA
JEFE DE LA OFICINA DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELÉN
EDICTO MATRIMONIAL

Se hace saber que don FERNANDO ALBERTO CHILICAHUA GARCIA - 48030012 de 33 años, natural de IQUITOS Nacionalidad PERUANA, domiciliado en CALLE SAN FRANCISCO N° 27 y Doña MARIA DORITA CABUDIVO JARAMILLO - 61864232de 34 años, natural de BELÉN Nacionalidad PERUANA, domiciliada en CALLE SANTA ROSA N° 37 - SECTOR 10 BELÉN.
Pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento, podrán denunciar dentro del término de ocho días y en forma que establece el artículo Nr. 253 del Código Civil.

Belén 02 de 11 del 2026
Municipalidad Distrital de Belén,
Tec.Enf. Magda Nieves Ojanama Huancho
Jefe de la Oficina de Registro Civil







PUBLICIDAD AVISOS TARAPOTO
AL CELULAR : 942425491

Electro Ucayali
ENERGÍA PARA EL DESARROLLO

PLIEGO TARIFARIO APLICABLE A PARTIR DEL 04 DE NOVIEMBRE DE 2026 - CON FOSE
CAMPO VERDE, PUCALLPA, SER CAMPO VERDE, ATALAYA, AGUAYTÍA, SER PURUS, SER ATALAYA Y SER AGUAYTÍA

TARIFA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	SISTEMA ELECTRICO							
			CAMPO VERDE	PUCALLPA	SER CAMPO VERDE	ATALAYA	AGUAYTIA	SER PURUS	SER ATALAYA	SER AGUAYTIA
	MEDIA TENSION									
MT2	**TARIFA CON DOBLE MEDICIÓN DE ENERGÍA ACTIVA Y CONTRATACIÓN O MEDICIÓN DE DOS POTENCIAS 2E2P**									
	Cargo Fijo Mensual	S/./mes	11,11	11,11	11,11	10,87	11,11	10,87	10,87	11,11
	Cargo por Energía Activa en Punta	ctm. S/./kW.h	37,96	37,96	37,96	46,58	35,23	46,58	46,58	35,23
	Cargo por Energía Activa Fuera de Punta	ctm. S/./kW.h	31,80	31,80	31,80	46,58	29,37	46,58	46,58	29,37
	Cargo por Potencia Activa de Generación en HP	S/./kW-mes	67,06	67,06	67,06	30,81	67,06	30,81	30,81	67,06
	Cargo por Potencia Activa por uso de redes de Distribución en HP	S/./kW-mes	12,63	12,63	12,63	12,36	12,63	12,36	12,36	12,63
	Cargo por Exceso de Potencia Activa por uso de redes de Distribución en HFP	S/./kW-mes	14,68	14,68	14,68	14,36	14,68	14,36	14,36	14,68
	Cargo por Energía Reactiva que exceda el 30% del total de la Energía Activa	ctm. S/./kVar.h	4,45	4,45	4,45	4,35	4,45	4,35	4,35	4,45
MT3	**TARIFA CON DOBLE MEDICION DE ENERGÍA ACTIVA Y CONTRATACIÓN O MEDICIÓN DE UNA POTENCIA 2E1P**									
	Cargo Fijo Mensual	S/./mes	10,16	10,16	10,16	9,94	10,16	9,94	9,94	10,16
	Cargo por Energía Activa en Punta	ctm. S/./kW.h	37,96	37,96	37,96	46,58	35,23	46,58	46,58	35,23
	Cargo por Energía Activa Fuera de Punta	ctm. S/./kW.h	31,80	31,80	31,80	46,58	29,37	46,58	46,58	29,37
	Cargo por Potencia Activa de generación para Usuarios:									0,00
	Presentes en Punta	S/./kW-mes	58,89	58,89	58,89	27,05	58,89	27,05	27,05	58,89
	Presentes Fuera de Punta	S/./kW-mes	36,80	36,80	36,80	16,91	36,80	16,91	16,91	36,80
	Cargo por Potencia Activa por uso de redes de distribución para Usuarios:									0,00
	Presentes en Punta	S/./kW-mes	14,01	14,01	14,01	13,71	14,01	13,71	13,71	14,01
	Presentes Fuera de Punta	S/./kW-mes	14,26	14,26	14,26	13,95	14,26	13,95	13,95	14,26
	Cargo por Energía Reactiva que exceda el 30% del total de la Energía Activa	ctm. S/./kVar.h	4,45	4,45	4,45	4,35	4,45	4,35	4,35	4,45
MT4	**TARIFA CON SIMPLE MEDICIÓN DE ENERGÍA ACTIVA Y CONTRATACIÓN O MEDICIÓN DE UNA POTENCIA 1E1P**									
	Cargo Fijo Mensual	S/./mes	10,16	10,16	10,16	9,94	10,16	9,94	9,94	10,16
	Cargo por Energía Activa	ctm. S/./kW.h	33,18	33,18	33,18	46,58	30,69	46,58	46,58	30,69
	Cargo por Potencia Activa de generación para Usuarios:									
	Presentes en Punta	S/./kW-mes	58,89	58,89	58,89	27,05	58,89	27,05	27,05	58,89
	Presentes Fuera de Punta	S/./kW-mes	36,80	36,80	36,80	16,91	36,80	16,91	16,91	36,80
	Cargo por Potencia Activa por uso de redes de distribución para Usuarios:									
	Presentes en Punta	S/./kW-mes	14,01	14,01	14,01	13,71	14,01	13,71	13,71	14,01
	Presentes Fuera de Punta	S/./kW-mes	14,26	14,26	14,26	13,95	14,26	13,95	13,95	14,26
	Cargo por Energía Reactiva que exceda el 30% del total de la Energía Activa	ctm. S/./kVar.h	4,45	4,45	4,45	4,35	4,45	4,35	4,35	4,45
	BAJA TENSION									
BT2	**TARIFA CON DOBLE MEDICIÓN DE ENERGÍA ACTIVA Y CONTRATACIÓN O MEDICIÓN DE DOS POTENCIAS 2E2P**									
	Cargo Fijo Mensual	S/./mes	11,11	11,11	11,11	10,87	11,11	10,87	10,87	11,11
	Cargo por Energía Activa en Punta	ctm. S/./kW.h	41,42	41,42	41,42	50,83	38,45	50,83	50,83	38,45
	Cargo por Energía Activa Fuera de Punta	ctm. S/./kW.h	34,71	34,71	34,71	50,83	32,06	50,83	50,83	32,06
	Cargo por Potencia Activa de Generación en HP	S/./kW-mes	69,83	69,83	69,83	32,08	69,83	32,08	32,08	69,83
	Cargo por Potencia Activa por uso de redes de Distribución en HP	S/./kW-mes	68,84	68,84	68,84	67,36	68,84	67,36	67,36	68,84
	Cargo por Exceso de Potencia Activa por uso de redes de Distribución en HFP	S/./kW-mes	52,28	52,28	52,28	51,15	52,28	51,15	51,15	52,28
	Cargo por Energía Reactiva que exceda el 30% del total de la Energía Activa	ctm. S/./kVar.h	4,45	4,45	4,45	4,35	4,45	4,35	4,35	4,45
BT3	**TARIFA CON DOBLE MEDICIÓN DE ENERGÍA ACTIVA Y CONTRATACIÓN O MEDICIÓN DE UNA POTENCIA 2E1P**									
	Cargo Fijo Mensual	S/./mes	10,16	10,16	10,16	9,94	10,16	9,94	9,94	10,16
	Cargo por Energía Activa en Punta	ctm. S/./kW.h	41,42	41,42	41,42	50,83	38,45	50,83	50,83	38,45
	Cargo por Energía Activa Fuera de Punta	ctm. S/./kW.h	34,71	34,71	34,71	50,83	32,06	50,83	50,83	32,06
	Cargo por Potencia Activa de generación para Usuarios:									
	Presentes en Punta	S/./kW-mes	51,55	51,55	51,55	23,68	51,55	23,68	23,68	51,55
	Presentes Fuera de Punta	S/./kW-mes	47,20	47,20	47,20	21,68	47,20	21,68	21,68	47,20
	Cargo por Potencia Activa por uso de redes de distribución para Usuarios:									
	Presentes en Punta	S/./kW-mes	68,39	68,39	68,39	66,92	68,39	66,92	66,92	68,39
	Presentes Fuera de Punta	S/./kW-mes	65,71	65,71	65,71	64,30	65,71	64,30	64,30	65,71
	Cargo por Energía Reactiva que exceda el 30% del total de la Energía Activa	ctm. S/./kVar.h	4,45	4,45	4,45	4,35	4,45	4,35	4,35	4,45
BT4	**TARIFA CON SIMPLE MEDICIÓN DE ENERGÍA ACTIVA Y CONTRATACIÓN O MEDICIÓN DE UNA POTENCIA 1E1P**									
	Cargo Fijo Mensual	S/./mes	10,16	10,16	10,16	9,94	10,16	9,94	9,94	10,16
	Cargo por Energía Activa	ctm. S/./kW.h	36,22	36,22	36,22	50,83	33,49	50,83	50,83	33,49
	Cargo por Potencia Activa de generación para Usuarios:									
	Presentes en Punta	S/./kW-mes	51,55	51,55	51,55	23,68	51,55	23,68	23,68	51,55
	Presentes Fuera de Punta	S/./kW-mes	47,20	47,20	47,20	21,68	47,20	21,68	21,68	47,20
	Cargo por Potencia Activa por uso de redes de distribución para Usuarios:									
	Presentes en Punta	S/./kW-mes	68,39	68,39	68,39	66,92	68,39	66,92	66,92	68,39
	Presentes Fuera de Punta	S/./kW-mes	65,71	65,71	65,71	64,30	65,71	64,30	64,30	65,71
	Cargo por Energía Reactiva que exceda el 30% del total de la Energía Activa	ctm. S/./kVar.h	4,45	4,45	4,45	4,35	4,45	4,35	4,35	4,45
BT5A	**TARIFA CON DOBLE MEDICIÓN DE ENERGÍA 2E**									
	a) Usuarios con demanda máxima mensual de hasta 20kW en HP y HFP									
	Cargo Fijo Mensual	S/./mes	10,16	10,16	10,16	9,94	10,16	9,94	9,94	10,16
	Cargo por Energía Activa en Punta	ctm. S/./kW.h	195,32	195,32	195,32	161,18	192,35	161,18	161,18	192,35
	Cargo por Energía Activa Fuera de Punta	ctm. S/./kW.h	34,71	34,71	34,71	50,83	32,06	50,83	50,83	32,06
	Cargo por Exceso de Potencia en Horas Fuera de Punta	S/./kW-mes	64,89	64,89	64,89	63,49	64,89	63,49	63,49	64,89
	b) Usuarios con demanda máxima mensual de hasta 20kW en HP y 50kW en HFP									
	Cargo Fijo Mensual	S/./mes	10,16	10,16	10,16	9,94	10,16	9,94	9,94	10,16
	Cargo por Energía Activa en Punta	ctm. S/./kW.h	229,33	229,33	229,33	185,57	226,35	185,57	185,57	226,35
	Cargo por Energía Activa Fuera de Punta	ctm. S/./kW.h	34,71	34,71	34,71	50,83	32,06	50,83	50,83	32,06
	Cargo por Exceso de Potencia en Horas Fuera de Punta	S/./kW-mes	64,89	64,89	64,89	63,49	64,89	63,49	63,49	64,89
BT5B	**TARIFA CON SIMPLE MEDICIÓN DE ENERGÍA 1E**									
No residencial	Cargo Fijo Mensual	S/./mes	4,45	4,45	4,45	4,35	4,45	4,35	4,35	4,45
	Cargo por Energía Activa	ctm. S/./kW.h	76,02	76,02	76,02	79,37	73,29	79,37	79,37	73,29
BT5B	**TARIFA CON SIMPLE MEDICIÓN DE ENERGÍA 1E**									
No residencial	Cargo Fijo Mensual	S/./mes	4,45	4,45	4,45	4,35	4,45	4,35	4,35	4,45
	Cargo por Energía Activa	ctm. S/./kW.h	76,02	76,02	76,02	79,37	73,29	79,37	79,37	73,29
BT5B	**TARIFA CON SIMPLE MEDICIÓN DE ENERGÍA 1E**									
	a) Residencial con consumo menor a igual a 100 kW.h por mes									
	0 - 30 kW.h									
	Cargo Fijo con Lectura Mensual	S/./mes	4,35	4,35	4,35	3,96	4,35	3,96	3,96	4,35
	Cargo por Energía Activa	ctm. S/./kW.h	29,75	52,07	29,75	17,74	28,68	17,74	17,74	28,68
	31 - 140 kW.h									
	Cargo Fijo con Lectura Mensual	S/./mes	4,35	4,35	4,35	3,96	4,35	3,96	3,96	4,35
	Cargo por Energía Activa - Primeros 30 kW.h	S/./mes	8,93	15,62	8,93	5,32	8,61	5,32	5,32	8,61
	Cargo por Energía Activa - Exceso de 30 kW.h	ctm. S/./kW.h	74,38	74,38	74,38	78,86	71,71	78,86	78,86	71,71
	b) Residencial con consumo mayor a 140 kW.h por mes.									
	Cargo Fijo con Lectura Mensual	S/./mes	4,45	4,45	4,45	3,96	4,45	3,96	3,96	4,45
	Cargo por Energía Activa	ctm. S/./kW.h	76,02	76,02	76,02	78,86	73,29	78,86	78,86	73,29
BT5D	**TARIFA CON SIMPLE MEDICIÓN DE ENERGÍA 1E**									
No residencial	Cargo Fijo Mensual	S//mes	4,45	4,45	4,45	4,35	4,45	4,35	4,35	4,45
	Cargo por Energía Activa	ctm. S//kW.h	59,13	59,13	59,13	62,68	56,59	62,68	62,68	56,59
BT5D	**Medición de una energía activa (1E)**									
	a) Residencial con consumo menor a igual a 100 kW.h por mes									
	0 - 30 kW.h									
	Cargo Fijo	S/./mes	4,35	4,35	4,35	4,35	4,35	4,35	4,35	4,35
	Cargo por Energía Activa	ctm. S/./kW.h	23,14	40,50	23,14	14,10	22,15	14,10	14,10	22,15
	31 - 140 kW.h									
	Cargo Fijo	S/./mes	4,35	4,35	4,35	4,35	4,35	4,35	4,35	4,35
	Cargo por Energía Activa - Primeros 30 kW.h	S/./mes	6,94	12,15	6,94	4,23	6,64	4,23	4,23	6,64
	Cargo por Energía Activa - Exceso de 30 kW.h	ctm. S/./kW.h	57,86	57,86	57,86	62,68	55,37	62,68	62,68	55,37
	b) Residencial con consumo mayor a 140kW.h por mes y No Residencial									
	Cargo Fijo	S/./mes	4,45	4,45	4,45	4,35	4,45	4,35	4,35	4,45
	Cargo por Energía Activa	ctm. S/./kW.h	59,13	59,13	59,13	62,68	56,59	62,68	62,68	56,59
BT5F	**Medición de una energía activa (1E)**									
No residencial	Cargo Fijo Mensual	S//mes	2,94	2,94	2,94	2,88	2,94	2,88	2,88	2,94
	Cargo por Energía Activa	ctm. S//kW.h	75,96	75,96	75,96	79,31	73,23	79,31	79,31	73,23
BT5F	**Medición de una energía activa (1E)**									
	a) Residencial con consumo menor a igual a 100 kW.h por mes									
	0 - 30 kW.h									
	Cargo Fijo	S/./mes	2,88	2,88	2,88	2,88	2,88	2,88	2,88	2,88
	Cargo por Energía Activa	ctm. S/./kW.h	29,73	52,02	29,73	17,74	28,66	17,74	17,74	28,66
	31 - 140 kW.h									
	Cargo Fijo	S/./mes	2,88	2,88	2,88	2,88	2,88	2,88	2,88	2,88
	Cargo por Energía Activa - Primeros 30 kW.h	S/./mes	8,92	15,61	8,92	5,32	8,60	5,32	5,32	8,60
	Cargo por Energía Activa - Exceso de 30 kW.h	ctm. S/./kW.h	74,32	74,32	74,32	78,86	71,65	78,86	78,86	71,65
	b) Residencial con consumo mayor a 140 kW.h por mes y No Residencial									
	Cargo Fijo	S/./mes	2,94	2,94	2,94	2,88	2,94	2,88	2,88	2,94
	Cargo por Energía Activa	ctm. S/./kW.h	75,96	75,96	75,96	78,86	73,23	78,86	78,86	73,23
BT5F	**TARIFA CON DOBLE MEDICIÓN DE ENERGÍA 1E**									
No residencial	Cargo Fijo Mensual	S//mes	10,16	10,16	10,16	9,94	10,16	9,94	9,94	10,16
	Cargo por Energía Activa en Punta	ctm. S//kW.h	122,83	122,83	122,83	98,48	119,86	98,48	98,48	119,86
	Cargo por Energía Activa Fuera de Punta	ctm. S//kW.h	54,47	54,47	54,47	70,16	51,82	70,16	70,16	51,82
BT5F	**TARIFA CON DOBLE MEDICIÓN DE ENERGÍA 1E**									
	a) Para usuarios con consumos menores o iguales a 140 kW.h por mes									
	0 - 30 kW.h									
	Cargo Fijo Mensual	S//mes	9,94	9,94	9,94	3,96	9,94	3,96	3,96	9,94
	Cargo por Energía Activa en Punta	ctm. S//kW.h	48,08	84,13	48,08	17,74	46,91	17,74	17,74	46,91
	Cargo por Energía Activa Fuera de Punta	ctm. S//kW.h	21,32	37,31	21,32	15,79	20,28	15,79	15,79	20,28
	31 - 140 kW.h									
	Cargo Fijo Mensual	S//mes	9,94	9,94	9,94	3,96	9,94	3,96	3,96	9,94
	Cargo por Energía Activa en Punta - Primeros 30 kW.h	ctm. S//kW.h	48,08	84,13	48,08	17,74	46,91	17,74	17,74	46,91
	Cargo por Energía Activa Fuera de Punta - Primeros 30 kW.h	ctm. S//kW.h	21,32	37,31	21,32	15,79	20,28	15,79	15,79	20,28
	Cargo por Energía Activa en Punta - Exceso de 30 kW.h	ctm. S//kW.h	120,19	120,19	120,19	78,86	117,28	78,86	78,86	117,28
	Cargo por Energía Activa Fuera de Punta - Exceso de 30 kW.h	ctm. S//kW.h	53,30	53,30	53,30	70,16	50,70	70,16	70,16	50,70
	b) Para usuarios con consumos mayores a 140 kW.h por mes									
	Cargo Fijo Mensual	S//mes	10,16	10,16	10,16	3,96	10,16	3,96	3,96	10,16
	Cargo por Energía Activa en Punta	ctm. S//kW.h	122,83	122,83	122,83	78,86	119,86	78,86	78,86	119,86
	Cargo por Energía Activa Fuera de Punta	ctm. S//kW.h	54,47	54,47	54,47	70,16	51,82	70,16	70,16	51,82
BT5I	**TARIFA CON TRIPLE MEDICIÓN DE ENERGÍA 3E**									
No residencial	Cargo Fijo Mensual	S/./mes	10,16	10,16	10,16	9,94	10,16	9,94	9,94	10,16
	Cargo por Energía Activa en Horas de Punta	ctm. S/./kW.h	79,52	79,52	79,52	82,48	76,08	82,48	82,48	76,08
	Cargo por Energía Activa en Horas Fuera de Punta en Media	ctm. S/./kW.h	59,50	59,50	59,50	68,09	56,82	68,09	68,09	56,82
	Cargo por Energía Activa en Horas Fuera de Punta en Base	ctm. S/./kW.h	58,98	58,98	58,98	68,09	56,58	68,09	68,09	56,58
BT5I	**TARIFA CON TRIPLE MEDICIÓN DE ENERGÍA 3E**									
	a) Para usuarios con consumos menores o iguales a 140 kW.h por mes									
	0 - 30 kW.h									
	Cargo Fijo Mensual	S/./mes	9,94	9,94	9,94	9,94	9,94	9,94	9,94	9,94
	Cargo por Energía Activa en Horas de Punta	ctm. S/./kW.h	31,12	54,47	31,12	18,56	29,78	18,56	18,56	29,78
	Cargo por Energía Activa en Horas Fuera de Punta en Media	ctm. S/./kW.h	23,29	40,75	23,29	15,32	22,24	15,32	15,32	22,24
	Cargo por Energía Activa en Horas Fuera de Punta en Base	ctm. S/./kW.h	23,08	40,40	23,08	15,32	22,14	15,32	15,32	22,14
	31 - 140 kW.h									
	Cargo Fijo Mensual	S/./mes	9,94	9,94	9,94	9,94	9,94	9,94	9,94	9,94
	Cargo por Energía Activa en Horas de Punta - Primeros 30 kW.h	ctm. S/./kW.h	31,12	54,47	31,12	18,56	29,78	18,56	18,56	29,78
	Cargo por Energía Activa en Horas Fuera de Punta en Media - Primeros 30 kW.h	ctm. S/./kW.h	23,29	40,75	23,29	15,32	22,24	15,32	15,32	22,24
	Cargo por Energía Activa en Horas Fuera de Punta en Base - Primeros 30 kW.h	ctm. S/./kW.h	23,08	40,40	23,08	15,32	22,14	15,32	15,32	22,14
	Cargo por Energía Activa en Horas de Punta - Exceso 30 kW.h	ctm. S/./kW.h	77,81	77,81	77,81	82,48	74,44	82,48	82,48	74,44
	Cargo por Energía Activa en Horas Fuera de Punta en Media - Excesos 30 kW.h	ctm. S/./kW.h	58,22	58,22	58,22	68,09	55,60	68,09	68,09	55,60
	Cargo por Energía Activa en Horas Fuera de Punta en Base- Exceso 30 kW.h	ctm. S/./kW.h	57,71	57,71	57,71	68,09	55,36	68,09	68,09	55,36
	b) Para usuarios con consumos mayores a 140 kW.h por mes									
	Cargo Fijo Mensual	S/./mes	10,16	10,16	10,16	9,94	10,16	9,94	9,94	10,16
	Cargo por Energía Activa en Horas de Punta	ctm. S/./kW.h	79,52	79,52	79,52	82,48	76,08	82,48	82,48	76,08
	Cargo por Energía Activa en Horas Fuera de Punta en Media	ctm. S/./kW.h	59,50	59,50	59,50	68,09	56,82	68,09	68,09	56,82
	Cargo por Energía Activa en Horas Fuera de Punta en Base	ctm. S/./kW.h	58,98	58,98	58,98	68,09	56,58	68,09	68,09	56,58
BT5C_AP	**TARIFA CON SIMPLE MEDICIÓN DE ENERGÍA 1E - Alumbrado Público**									
	Cargo Fijo con Lectura Mensual	S/./mes	6,42	6,42	6,42	6,42	6,42	6,42	6,42	6,42
	Cargo por Energía Activa	ctm. S/./kW.h	79,36	79,36	79,36	83,02	76,69	83,02	83,02	76,69
BT6	**TARIFA A PENSIÓN FIJA DE POTENCIA 1P**									
	Cargo Fijo	S/./mes	4,45	4,45	4,45	4,35	4,45	4,35	4,35	4,45
	Cargo por Potencia	ctm. S/./W	30,86	30,86	30,86	32,22	29,76	32,22	32,22	29,76
BT7	**TARIFA CONSTMPLE MEDICION DE ENERGIA 1F**									
No residencial	Cargo Comercial del Servicio Prepago - Sistema recarga Códigos/Tarjetas	S/./mes	3,75	3,75	3,75	3,67	3,75	3,67	3,67	3,75
	Cargo por Energía Activa	ctm. S/./kW.h	74,78	74,78	74,78	78,09	72,09	78,09	78,09	72,09
BT7	**TARIFA CON SIMPLE MEDICION DE ENERGIA 1F**									
	a) Residencial con consumo menor a igual a 100 kW.h por mes									
	0 - 30 kW.h									
	Cargo Comercial del Servicio Prepago - Sistema de recarga Códigos/Tarjetas	S/./mes	3,67	3,67	3,67	3,67	3,67	3,67	3,67	3,67
	Cargo por Energía Activa	ctm. S/./kW.h	29,27	51,22	29,27	17,57	28,22	17,57	17,57	28,22
	31 - 140 kW.h									
	Cargo Comercial del Servicio Prepago - Sistema de recarga Códigos/Tarjetas	S/./mes	3,67	3,67	3,67	3,67	3,67	3,67	3,67	3,67
	Cargo por Energía Activa - Primeros 30 kW.h	S/./mes	8,78	15,37	8,78	5,27	8,46	5,27	5,27	8,46
	Cargo por Energía Activa - Exceso de 30 kW.h	ctm. S/./kW.h	73,17	73,17	73,17	78,09	70,54	78,09	78,09	70,54
	b) Residencial con consumo mayor a 140 kW.h por mes									
	Cargo Comercial del Servicio Prepago - Sistema de recarga Códigos/Tarjetas	S/./mes	3,75	3,75	3,75	3,67	3,75	3,67	3,67	3,75
	Cargo por Energía Activa	ctm. S/./kW.h	74,78	74,78	74,78	78,09	72,09	78,09	78,09	72,09

Importes Máximos por Corte y Reconexión

Resolución Osinergmin N° 151-2023-OS/CD y 180-2023-OS/CD

Vigente a partir del 04/Nov/2026

1.1 Conexiones monofásicas, hasta 10 kW, BT5A, BT5B, BT5C, BT6, BT5F y BT5I

Descripción			Costo Total (S/)
Tipo de Conexión	Tipo	Modalidad	Electro Ucayali
Monofásica hasta 10 kW BT5A-BT5B-BT6-BT5F-BT5-I	Corte	Fusible o interruptor (tapa sin ranura)	7,39
		Interruptor (tapa con ranura)	9,97
		Caja de medición (aislamiento acometida)	10,90
		Línea aérea (empalme)	31,90
	Reconexión	Fusible o interruptor (tapa sin ranura)	9,87
		Interruptor (tapa con ranura)	12,07
		Caja de medición (aislamiento acometida)	13,23
		Línea aérea (empalme)	38,31

Descripción				Costo Total (S/)	
Tipo de Conexión	Tipo	Modalidad	Traslado	Urbana Provincia Amazonía	Rural Amazonía
Monofásica hasta 10 kW BT5A-BT5B-BT6-BT5F-BT5-I	Retiro	RT conexión aérea	Camioneta	65,10	64,30
		RT conexión subterránea	Camioneta	61,50	61,58
		RT conexión mixta	Camioneta	61,50	61,58
	Reinstalación	RI conexión aérea	Camioneta	106,43	113,54
		RI conexión subterránea	Camioneta	81,18	86,90
		RI conexión mixta	Camioneta	81,18	86,90

Descripción				Costo Total (S/)	
Tipo de Conexión	Tipo	Modalidad	Traslado	Urbana Provincia Amazonía	Rural Amazonía
Monofásica hasta 10 kW BT5A-BT5B-BT6-BT5F-BT5-I	Corte	Caja de medición (aislamiento acometida bloqueada)	Camioneta	29,79	32,55
	Reconexión	Caja de medición (aislamiento acometida bloqueada)	Camioneta	27,57	30,41
	Retiro	RT conexión subterránea (empalme y cable acometida)	Camioneta	223,99	231,12
		RT conexión mixta (empalme y cable acometida)	Camioneta	223,99	231,12
	Reinstalación	RI conexión subterránea (empalme y cable acometida)	Camioneta	305,67	315,21
		RI conexión mixta (empalme y cable acometida)	Camioneta	305,67	315,21

1.2 Conexiones trifásicas, hasta 20 kW, BT5A, BT5B, BT5C, BT6, BT5F y BT5I

Descripción			Costo Total (S/)
Tipo de Conexión	Tipo	Modalidad	Electro Ucayali
Trifásica hasta 20 kW BT5A-BT5B-BT6 -BT5F-BT5-I	Corte	Fusible o interruptor (tapa sin ranura)	8,05
		Interruptor (tapa con ranura)	10,34
		Caja de medición (aislamiento acometida)	10,67
		Línea aérea (empalme)	31,42
	Reconexión	Fusible o interruptor (tapa sin ranura)	12,38
		Interruptor (tapa con ranura)	13,47
		Caja de medición (aislamiento acometida)	15,17
		Línea aérea (empalme)	40,54

Descripción				Costo Total (S/)	
Tipo de Conexión	Tipo	Modalidad	Traslado	Urbana Provincia Amazonía	Rural Amazonía
Trifásica hasta 20 kW BT5A-BT5B-BT6 -BT5F-BT5-I	Retiro	RT conexión aérea	Camioneta	78,36	76,51
		RT conexión subterránea	Camioneta	71,96	70,51
		RT conexión mixta	Camioneta	71,96	70,51
	Reinstalación	RI conexión aérea	Camioneta	124,54	116,27
		RI conexión subterránea	Camioneta	91,18	97,50
		RI conexión mixta	Camioneta	91,18	97,50

Descripción				Costo Total (S/)	
Tipo de Conexión	Tipo	Modalidad	Traslado	Urbana Provincia Amazonía	Rural Amazonía
Trifásica hasta 20 kW BT5A-BT5B-BT6 -BT5F-BT5-I	Corte	Caja de medición (aislamiento acometida bloqueada)	Camioneta	35,20	37,26
	Reconexión	Caja de medición (aislamiento acometida bloqueada)	Camioneta	37,45	38,99
	Retiro	RT conexión subterránea (empalme y cable acometida)	Camioneta	248,00	255,13
		RT conexión mixta (empalme y cable acometida)	Camioneta	248,00	255,13
	Reinstalación	RI conexión subterránea (empalme y cable acometida)	Camioneta	354,50	354,50
		RI conexión mixta (empalme y cable acometida)	Camioneta	344,97	353,35

1.3 Conexiones trifásicas, hasta 20 kW, resto de opciones (BT2, BT3 y BT4)

Descripción				Costo Total (S/)	
Tipo de Conexión	Tipo	Modalidad	Traslado	Urbana Provincia Amazonía	Rural Amazonía
Trifásica hasta 20 kW resto de opciones (BT2, BT3 y BT4)	Corte	Fusible o interruptor (tapa sin ranura)	Camioneta	29,90	29,87
		Interruptor (tapa con ranura)	Camioneta	33,93	34,89
		Caja de medición (aislamiento acometida)	Camioneta	34,28	35,20
		Línea aérea (empalme)	Camioneta	48,94	49,36
	Reconexión	Fusible o interruptor (tapa sin ranura)	Camioneta	53,11	53,30
		Interruptor (tapa con ranura)	Camioneta	39,29	40,17
		Caja de medición (aislamiento acometida)	Camioneta	57,90	57,13
		Línea aérea (empalme)	Camioneta	78,32	77,24
	Retiro	RT conexión aérea	Camioneta	78,36	76,51
		RT conexión subterránea	Camioneta	71,96	70,51
		RT conexión mixta	Camioneta	71,96	70,51
	Reinstalación	RI conexión aérea	Camioneta	141,35	130,97
		RI conexión subterránea	Camioneta	108,03	114,39
		RI conexión mixta	Camioneta	108,03	114,39

1.4 Conexiones trifásicas,mayor a 20 kW, resto de opciones (BT2, BT3 y BT4)

Descripción				Costo Total (S/)	
Tipo de Conexión	Tipo	Modalidad	Traslado	Urbana Provincia Amazonía	Rural Amazonía
Trifásica mayor a 20 kW resto de opciones (BT2, BT3 y BT4)	Corte	Fusible o interruptor (tapa sin ranura)	Camioneta	32,32	33,28
		Caja de medición (aislamiento acometida)	Camioneta	35,46	36,49
		Línea aérea (empalme)	Camioneta	52,62	52,54
	Reconexión	Fusible o interruptor (tapa sin ranura)	Camioneta	40,71	41,39
		Caja de medición (aislamiento acometida)	Camioneta	49,63	52,62
		Línea aérea (empalme)	Camioneta	82,34	86,44
	Retiro	RT conexión aérea	Camioneta	104,81	111,94
		RT conexión subterránea	Camioneta	98,39	104,74
		RT conexión mixta	Camioneta	98,39	104,74
	Reinstalación	RI conexión aérea	Camioneta	154,64	164,14
		RI conexión subterránea	Camioneta	122,16	130,28
		RI conexión mixta	Camioneta	122,16	130,28

1.5 Conexiones trifásicas, hasta 2500 kW, resto de opciones (MT2, MT3 y MT4)

Descripción				Costo Total (S/)	
Tipo de Conexión	Tipo	Modalidad	Traslado	Urbana Provincia Amazonía	Rural Amazonía
Trifásica hasta 2500 kW resto de opciones (MT2, MT3 y MT4)	Corte	En sistema de protección - PMI/PMS	Camioneta	72,30	71,00
		En sistema de protección - Celda	Camioneta	72,23	70,96
	Reconexión	En sistema de protección - PMI/PMS	Camioneta	72,23	70,96
		En sistema de protección - Celda	Camioneta	79,47	85,17
	Retiro	En sistema de protección - PMI/PMS	Camioneta	301,65	311,16
		En sistema de protección - Celda	Camioneta	113,24	106,19
	Reinstalación	En sistema de protección - PMI/PMS	Camioneta	626,17	637,58
		En sistema de protección - Celda	Camioneta	396,32	405,82

Presupuestos de la Conexión - Amazonia

Resolución Osinergmin N° 130-2023-OS/CD y 166-2023-OS/CD

Vigente a partir del 04/Nov/2026

Tabla N° 2.1: Conexiones en Baja Tensión 220 V - Amazonia - Soles

Fases	Tipo	Subtipo	Potencia Conectada (Pc)	Opción Tarifaria	Aérea (2)	Subterránea (2)(3)
Monofásica	C1	C1.1	Pc ≤ 3 kW	BT5A	671	827
				BT5B (2 hilos)	382	528
				BT5B (2 hilos) - Rural (1)	442	
				BT5B (3 hilos)	385	539
				BT5B (3 hilos) - Rural (1)	446	
				BT6	308	477
				BT5F	671	825
				BT5I (2 hilos) (4)	416	569
				BT5I (3 hilos) (4)	416	569
		C1.2	3 kW < Pc ≤ 10 kW	BT5A	700	833
				BT5B (2 hilos)	410	542
				BT5B (3 hilos)	413	545
				BT6	335	483
				BT5F	700	831
				BT5I (2 hilos) (4)	445	576
				BT5I (3 hilos) (4)	445	576
Trifásica	C2	C2.1	Pc ≤ 10 kW	BT5A	881	1.054
				BT5B	657	834
				BT6	502	627
				BT2/BT3/BT4	2.974	3.100
				BT5F	881	1.057
				BT5I (4)	531	708
		C2.2	10 kW < Pc ≤ 20 kW	BT5A	904	1.060
				BT5B	680	840
				BT6	524	634
				BT2/BT3/BT4	3.151	3.258
				BT5I (4)	553	713
	C3	C3.1	20 kW < Pc ≤ 50 kW	BT5A/BT5B/BT2/BT3/BT4	4.145	4.550
	C4	C4.1	50 kW < Pc ≤ 75 kW	BT2/BT3/BT4	4.153	5.376
		C4.2	75 kW < Pc ≤ 150 kW	BT2/BT3/BT4		7.283
		C4.3	150 kW < Pc ≤ 225 kW	BT2/BT3/BT4		9.830
		C4.4	225 kW < Pc ≤ 300 kW	BT2/BT3/BT4		11.652

(1) Aplicable a los Sectores Típicos 3, 4 y Sistemas Eléctricos Rurales (SER).
(2) Aplicable a conexiones con acometida simple o doble.
(3) Aplicable a conexiones subterráneas o mixtas (aérea/subterránea).
(4) El costo de la conexión no incluye los costos del medidor.

Tabla N° 2.2: Conexiones en Baja Tensión Múltiples 220 V - Amazonia -Soles

Fases	Tipo	Subtipo	Potencia Conectada (Pc)	Opción Tarifaria	Conexión	Caja Toma (1)
Monofásica	C1	C1.1	Pc ≤ 3 kW	BT5B (2 hilos)	219	111
				BT5B (3 hilos)	222	111
				BT5F	508	111
				BT5I (2 hilos) (2)	253	111
				BT5I (3 hilos) (2)	253	111
				BT5E	333	
		C1.2	3 kW < Pc ≤ 10 kW	BT5B (2 hilos)	237	195
				BT5B (3 hilos)	240	195
				BT5F	527	195
				BT5I (2 hilos) (2)	270	195
				BT5I (3 hilos) (2)	270	195
				BT5E	435	
Trifásica	C2	C2.1	Pc ≤ 10 kW	BT5B	415	197
				BT5F	639	197
				BT5I (2)	288	197
				BT5E	612	
		C2.2	10 kW < Pc ≤ 20 kW	BT5B	427	399
				BT5I (2)	301	399
				BT5E	826	

(1) Aplicable en conexiones múltiples con 3 o más usuarios.
(2) El costo de la conexión no incluye los costos del medidor.

Tabla N° 2.3: Conexiones en Baja Tensión 380/220 V - Amazonia - Soles

Fases	Tipo	Subtipo	Potencia Conectada (Pc)	Opción Tarifaria	Aérea (1)	Subterránea (1)(2)
Trifásica	C2	C2.1	Pc ≤ 10 kW	BT5A	997	1.086
				BT5B	799	888
				BT6	657	692
				BT5F	997	1.086
				BT5I (3)	683	772
				BT2/BT3/BT4	4.122	4.157
		C2.2	10 kW < Pc ≤ 20 kW	BT5A	1.001	1.089
				BT5B	804	892
				BT6	660	695
				BT5I (3)	687	775
				BT2/BT3/BT4	4.127	4.162
	C3	C3.1	20 kW < Pc ≤ 50 kW	BT5A/BT5B/BT2/BT3/BT4	4.220	4.669
	C4	C4.1	50 kW < Pc ≤ 75 kW	BT2/BT3/BT4	4.491	5.150
		C4.2	75 kW < Pc ≤ 150 kW	BT2/BT3/BT4		6.673
		C4.3	150 kW < Pc ≤ 225 kW	BT2/BT3/BT4		8.916
		C4.4	225 kW < Pc ≤ 300 kW	BT2/BT3/BT4		9.695

(1) Aplicable a conexiones con acometida simple o doble.
(2) Aplicable a conexiones subterráneas o mixtas (aérea/subterránea).
(3) El costo de la conexión no incluye los costos del medidor.

Tabla N° 2.4: Conexiones en Baja Tensión Múltiples 380/220 V - Amazonia -Soles

Fases	Tipo	Subtipo	Potencia Conectada (Pc)	Opción Tarifaria	Conexión	Caja Toma (1)
Trifásica	C2	C2.1	Pc ≤ 10 kW	BT5B	423	149
				BT5F	620	149
				BT5I (2)	305	149
				BT5E	572	
		C2.2	10 kW < Pc ≤ 20 kW	BT5B	426	336
				BT5I (2)	310	336
				BT5E	762	

(1) Aplicable en conexiones múltiples con 3 o más usuarios.
(2) El costo de la conexión no incluye los costos del medidor.

Tabla N° 2.5: Conexiones en Baja Tensión 220 V - Prepago - Amazonia - Soles

Fases	Tipo	Subtipo	Potencia Conectada (Pc)	Opción Tarifaria	Aérea (2)	Subterránea (2)(3)
Monofásica	C1	C1.1	Pc ≤ 3 kW	BT7 (2 hilos)	913	1.068
				BT7 (2 hilos) - Rural (1)	973	
				BT7 (3 hilos)	1.268	1.105
				BT7 (3 hilos) - Rural (1)	1.328	
		C1.2	3 kW < Pc ≤ 10 kW	BT7 (2 hilos)	942	1.073
				BT7 (3 hilos)	1.296	1.123

(1) Aplicable a los Sectores Típicos 3, 4 y Sistemas Eléctricos Rurales (SER).
(2) Aplicable a conexiones con acometida simple o doble.
(3) Aplicable a conexiones subterráneas o mixtas (aérea/subterránea).

Tabla N° 2.6: Costo por Metro de Cable de Conexiones en Baja Tensión 220 V - Prepago - Amazonia - Soles

Fases	Tipo	Subtipo	Potencia Conectada (Pc)	Opción tarifaria	Costo
Monofásica	C1	C1.1	Pc ≤ 3 kW	BT7	25
		C1.2	3 kW < Pc ≤ 10 kW	BT7	26

Tabla N° 2.7: Conexiones Básicas en Media Tensión - Amazonia -Soles

Fases	Tipo	Subtipo	Potencia Conectada (Pc)	Opción tarifaria	10 kV			13.2/7.62 kV			20 kV - 22.9/13.2 kV		
					PMI	Celda	PMS (1)	PMI	Celda	PMS (1)	PMI	Celda	PMS (1)
Trifásica	C5	C5.1	Pc ≤ 100 kW	MT2/MT3/MT4	13.130	24.305		17.672	32.247		19.877	32.294	
		C5.2	100 kW < Pc ≤ 400 kW	MT2/MT3/MT4	16.455	21.827	57.314	17.777	28.954	57.703	19.877	32.294	79.311
		C5.3	400 kW < Pc ≤ 700 kW	MT2/MT3/MT4	16.455	20.851	57.314	18.275	27.657	57.703	20.853	36.144	79.311
		C5.4	700 kW < Pc ≤ 1000 kW	MT2/MT3/MT4	16.455	19.787	57.314	18.275	27.657	57.703	21.315	35.261	79.311
		C5.5	1000 kW < Pc ≤ 2500 kW	MT2/MT3/MT4	19.813	20.712	57.314	19.930	27.225	57.703	23.384	32.808	79.311

(1) Costo incluye Conexión Complementario de Protección y Seccionamiento.

Tabla N° 2.8: Otros Elementos Electromecánicos en Media Tensión - Amazonia -Soles

Elemento	Tipo de red	Potencia Conectada (Pc)	Descripción	10 kV	13.2/7.62 kV	20 kV - 22.9/13.2 kV
Empalme de acometida	Aérea	Pc ≤ 1000 kW	A red aérea con cable autoportante	1.502	1.305	1.250
			A red aérea con conductor desnudo	218	218	218
		1000 kW < Pc ≤ 2500 kW	A red aérea con cable autoportante	1.502	1.305	1.250
			A red aérea con conductor desnudo	218	218	218
	Subterránea	Pc ≤ 1000 kW	A red subterránea	8.305	8.305	8.305
		1000 kW < Pc ≤ 2500 kW	A red subterránea	8.305	8.305	8.305
Cable de acometida	Aérea	Pc ≤ 1000 kW	Con cable autoportante y salida a red subterránea	9.254	8.864	9.019
			Con conductor desnudo y salida a red aérea	7.450	7.466	7.862
			Con conductor desnudo y salida a red subterránea	7.690	7.511	7.586
		1000 kW < Pc ≤ 2500 kW	Con cable autoportante y salida a red subterránea	9.685	8.864	9.019
			Con conductor desnudo y salida a red aérea	8.442	7.539	7.862
			Con conductor desnudo y salida a red subterránea	8.416	7.584	7.586
	Subterránea-Al	Pc ≤ 1000 kW	Con conductor desnudo y salida a red subterránea	9.132	8.740	9.861
		1000 kW < Pc ≤ 2500 kW	Con conductor desnudo y salida a red subterránea	9.757	8.740	9.861
Caja de protección	Subterránea	Pc ≤1000 kW	Para celda interior	8.677	8.372	8.630
		1000 kW < Pc ≤ 2500 kW	Para celda interior	8.677	8.372	8.630
Sistema de protección y seccionamiento	Aérea	Pc ≤ 100 kW	Con seccionador cut-out	3.262	2.821	3.407
		100 kW < Pc ≤ 400 kW	Con seccionador cut-out	3.269	2.824	3.406
		400 kW < Pc ≤ 700 kW	Con seccionador cut-out	3.295	2.839	3.415
		700 kW < Pc ≤ 1000 kW	Con seccionador cut-out	3.345	2.860	3.420
		1000 kW < Pc ≤ 2500 kW	Con seccionador cut-out	9.462	8.431	9.088
	Subterránea	Pc ≤ 1000 kW	Con seccionador de potencia para celda interior	27.627	28.700	37.105
		1000 kW < Pc ≤ 2500 kW	Con seccionador de potencia para celda interior	42.639	43.848	36.931
Protección sobretensión	Aérea		Para instalación exterior	1.417	1.518	1.951
	Subterránea		Para instalación interior	2.348	2.863	3.245
Zanja (metro lineal)	Aérea/Subterránea		Para PMI o celda interior	76	76	76
Rotura y reparación de vereda (m ^{2})	Aérea/Subterránea		Para PMI o celda interior	166	166	166
Murete	Aérea		Para PMI	381	381	381
Protección de estructuras	Aérea		Bloque de concreto	1.197	1.197	1.197
			Riel de acero	236	236	236

Tabla N° 2.9: Costo por Vereda, Murete y Mástil en Baja Tensión - Amazonia -Soles

Descripción	Unidad	Costo
Rotura y resane de vereda en baja tensión	m^2	166
Murete baja tensión, conexión monofásica	Unidad	196
Murete baja tensión, conexión trifásica	Unidad	321
Mástil metálico de 3 m	Unidad	163
Mástil metálico de 6 m	Unidad	170

Cargos de Reposición de la Conexión-Amazonia

Resolución Osinergmin N° 130-2023-OS/CD y 166-2023-OS/CD

Vigente a partir del 04/Nov/2026

Cargo por Reposición de Elementos Sustraidos por Terceros de la Conexión en Baja Tensión, BT5B (CRER) - Amazonia

Empresa	CRER S/ /Usuario-mes
Electro Ucayali	0,00

Tabla N° 3.1: CRCB - Conexiones en Baja Tensión 220 V - Amazonia - Soles

Fases	Tipo	Subtipo	Potencia Conectada (Pc)	Opción tarifaria	Aérea (2)	Subterránea (2)(3)
Monofásica	C1	C1.1	Pc ≤ 3 kW	BT5A	0,21	0,37
				BT5B (2 hilos)	0,25	0,37
				BT5B (2 hilos) - Rural (1)	0,30	0,00
				BT5B (3 hilos)	0,25	0,37
				BT5B (3 hilos) - Rural (1)	0,30	0,00
				BT6	0,12	0,25
				BT5F	0,21	0,37
				BT5I (2 hilos) (4)	0,12	0,30
				BT5I (3 hilos) (4)	0,12	0,30
		C1.2	3 kW < Pc ≤ 10 kW	BT5A	0,25	0,37
				BT5B (2 hilos)	0,25	0,37
				BT5B (3 hilos)	0,25	0,37
				BT6	0,12	0,25
				BT5F	0,25	0,37
				BT5I (2 hilos) (4)	0,16	0,30
				BT5I (3 hilos) (4)	0,16	0,30
Trifásica	C2	C2.1	Pc ≤ 10 kW	BT5A	0,30	0,46
				BT5B	0,46	0,58
				BT6	0,16	0,30
				BT2/BT3/BT4	1,01	1,13
				BT5F	0,30	0,46
				BT5I (4)	0,16	0,34
		C2.2	10 kW < Pc ≤ 20 kW	BT5A	0,30	0,46
				BT5B	0,46	0,58
				BT6	0,16	0,30
				BT2/BT3/BT4	1,05	1,17
				BT5I (4)	0,21	0,34
	C3	C3.1	20 kW < Pc ≤ 50 kW	BT5A/BT5B/BT2/BT3/BT4	1,38	1,59
	C4	C4.1	50 kW < Pc ≤ 75 kW	BT2/BT3/BT4	1,38	1,85
		C4.2	75 kW < Pc ≤ 150 kW	BT2/BT3/BT4		2,51
		C4.3	150 kW < Pc ≤ 225 kW	BT2/BT3/BT4		3,32
		C4.4	225 kW < Pc ≤ 300 kW	BT2/BT3/BT4		3,93

(1) Aplicable a los Sectores Típicos 3, 4 y Sistemas Eléctricos Rurales (SER).
(2) Aplicable a conexiones con acometida simple o doble.
(3) Aplicable a conexiones subterráneas o mixtas (aérea/subterránea).
(4) El costo de la conexión no incluye los costos del medidor.

Tabla N° 3.2: CRCB - Conexiones en Baja Tensión Múltiples 220 V - Amazonia -Soles

Fases	Tipo	Subtipo	Potencia Conectada (Pc)	Opción tarifaria	Cargo (1)
Monofásica	C1	C1.1	Pc ≤ 3 kW	BT5B (2 hilos) / BT5E	0,30
				BT5B (3 hilos) / BT5E	0,34
				BT5F	0,30
				BT5I (2 hilos) (2)	0,21
				BT5I (3 hilos) (2)	0,21
		C1.2	3 kW < Pc ≤ 10 kW	BT5B (2 hilos) / BT5E	0,34
				BT5B (3 hilos) / BT5E	0,34
				BT5F	0,30
				BT5I (2 hilos) (2)	0,21
				BT5I (3 hilos) (2)	0,21
Trifásica	C2	C2.1	Pc ≤ 10 kW	BT5B / BT5E	0,50
				BT5F	0,34
				BT5I (2)	0,21
		C2.2	10 kW < Pc ≤ 20 kW	BT5B / BT5E	0,58
				BT5I (2)	0,30

(1) Aplicable en conexiones múltiples con 3 o más usuarios.
(2) El costo de la conexión no incluye los costos del medidor.

Tabla N° 3.3: CRCB - Conexiones en Baja Tensión 380/220 V - Amazonia -Soles

Fases	Tipo	Subtipo	Potencia Conectada (Pc)	Opción tarifaria	Aérea (1)	Subterránea (1)(2)
Trifásica	C2	C2.1	Pc ≤ 10 kW	BT5A	0,34	0,46
				BT5B	0,46	0,58
				BT6	0,21	0,34
				BT5F	0,34	0,46
				BT5I (3)	0,25	0,34
				BT2/BT3/BT4	1,38	1,47
		C2.2	10 kW < Pc ≤ 20 kW	BT5A	0,34	0,46
				BT5B	0,46	0,58
				BT6	0,21	0,34
				BT5I (3)	0,25	0,34
				BT2/BT3/BT4	1,38	1,47
	C3	C3.1	20 kW < Pc ≤ 50 kW	BT5A/BT5B/BT2/BT3/BT4	1,38	1,64
	C4	C4.1	50 kW < Pc ≤ 75 kW	BT2/BT3/BT4	1,47	1,77
		C4.2	75 kW < Pc ≤ 150 kW	BT2/BT3/BT4		2,28
		C4.3	150 kW < Pc ≤ 225 kW	BT2/BT3/BT4		3,02
		C4.4	225 kW < Pc ≤ 300 kW	BT2/BT3/BT4		3,28

(1) Aplicable a conexiones con acometida simple o doble.
(2) Aplicable a conexiones subterráneas o mixtas (aérea/subterránea).
(3) El costo de la conexión no incluye los costos del medidor.

Tabla N° 3.4: CRCB - Conexiones en Baja Tensión Múltiples 380/220 V - Amazonia - Soles

Fases	Tipo	Subtipo	Potencia Conectada (Pc)	Opción tarifaria	Cargo (1)
Trifásica	C2	C2.1	Pc ≤ 10 kW	BT5B/BT5E	0,46
				BT5F	0,34
				BT5I (2)	0,21
		C2.2	10 kW < Pc ≤ 20 kW	BT5B/BT5E	0,55
				BT5I (2)	0,34

(1) Aplicable en conexiones múltiples con 3 o más usuarios.
(2) El costo de la conexión no incluye los costos del medidor.

Tabla N° 3.5: CRCB - Conexiones en Baja Tensión 220 V - Prepago - Amazonia -Soles

Fases	Tipo	Subtipo	Potencia Conectada (Pc)	Opción tarifaria	Aérea (2)	Subterránea (2)(3)
Monofásica	C1	C1.1	Pc ≤ 3 kW	BT7 (2 hilos)	1,26	1,42
				BT7 (2 hilos) - Rural (1)	1,29	
				BT7 (3 hilos)	2,00	2,05
				BT7 (3 hilos) - Rural (1)	2,05	
		C1.2	3 kW < Pc ≤ 10 kW	BT7 (2 hilos)	1,26	1,42
				BT7 (3 hilos)	2,00	2,05

(1) Aplicable a los Sectores Típicos 3, 4 y Sistemas Eléctricos Rurales (SER).
(2) Aplicable a conexiones con acometida simple o doble.
(3) Aplicable a conexiones subterráneas o mixtas (aérea/subterránea).

Tabla N° 3.6: Parámetro CRCM - Conexiones Básicas en Media Tensión - Amazonia -Soles

					10 kV			13.2/7.62 kV			20 kV - 22.9/13.2 kV		
Fases	Tipo	Subtipo	Potencia Conectada (Pc)	Opción tarifaria	PMI	Celda	PMS (1)	PMI	Celda	PMS (1)	PMI	Celda	PMS (1)
Trifásica	C5	C5.1	Pc ≤ 100 kW	MT2/MT3/MT4	8,26	19,60	0,00	9,57	22,58	0,00	10,60	25,27	
		C5.2	100 kW < Pc ≤ 400 kW	MT2/MT3/MT4	9,33	18,81	19,08	9,60	21,50	18,49	10,60	25,27	25,55
		C5.3	400 kW < Pc ≤ 700 kW	MT2/MT3/MT4	9,33	18,49	18,33	9,76	21,07	18,49	10,92	26,55	25,55
		C5.4	700 kW < Pc ≤ 1000 kW	MT2/MT3/MT4	9,33	18,14	18,33	9,76	21,07	18,49	11,07	26,23	25,55
		C5.5	1000 kW < Pc ≤ 2500 kW	MT2/MT3/MT4	10,44	18,41	18,33	10,32	20,95	18,49	11,75	25,44	25,55

(1) Costo incluye Conexión Complementario de Protección y Seccionamiento.

Cargos de Mantenimiento de la Conexión-Amazonia

Resolución Osinergmin N° 130-2023-OS/CD y 166-2023-OS/CD

Vigente a partir del 04/Nov/2026

Tabla N° 4.1: Parámetro CMCB - Conexiones en Baja Tensión 220 V - Amazonia - Soles

							Electrónico - Caja Plástico		Electrónico - Caja Metal		Electromecánico - Caja Plástico		Electromecánico - Caja Metal	
Fases	Tipo	Subtipo	Potencia Conectada (Pc)	Opción Tarifaria	Aérea (2)	Subterránea (2)(3)	Aérea (2)	Subterránea (2)(3)	Aérea (2)	Subterránea (2)(3)	Aérea (2)	Subterránea (2)(3)	Aérea (2)	Subterránea (2)(3)
Monofásica	C1	C1.1	Pc≤3 kW	BT5A	1,71	1,58								
				BT5B (2 hilos)			1,28	1,15	1,35	1,21	1,60	1,46	1,67	1,54
				BT5B (2 hilos) - Rural (1)			1,54	0,00	1,62	0,00	1,92	0,00	2,00	0,00
				BT5B (3 hilos)			1,28	1,15	1,35	1,21	1,60	1,46	1,67	1,54
				BT5B (3 hilos) - Rural (1)			1,54	0,00	1,62	0,00	1,92	0,00	2,00	0,00
				BT5F	1,66	1,53								
				BT5I (2 hilos) / (3 hilos)	1,66	1,53								
				BT6	0,82	0,69								
		C1.2	3 kW<Pc≤10 kW	BT5A	1,71	1,58								
				BT5B (2 hilos)			1,28	1,15	1,35	1,21	1,60	1,46	1,67	1,54
				BT5B (3 hilos)			1,28	1,15	1,35	1,21	1,60	1,46	1,67	1,54
				BT5F	1,66	1,53								
				BT5I (2 hilos) / (3 hilos)	1,66	1,53								
				BT6	0,82	0,69								
Trifásica	C2	C2.1	Pc≤10 kW	BT5A	3,22	3,14								
				BT5B			1,46	1,38	1,46	1,38	1,67	1,59	1,67	1,59
				BT5F	3,09	3,02								
				BT5I	3,09	3,02								
				BT6	0,79	0,71								
				BT2/BT3/BT4	3,68	3,61								
		C2.2	10 kW<Pc≤20 kW	BT5A	3,22	3,14								
				BT5B			1,46	1,38	1,46	1,38	1,67	1,59	1,67	1,59
				BT5I	3,09	3,02								
				BT6	0,79	0,71								
				BT2/BT3/BT4	3,68	3,61								
	C3	C3.1	20 kW<Pc≤50 kW	BT5A/BT5B/BT2/BT3/BT4	5,08	4,80								
	C4	C4.1	50 kW<Pc≤75 kW	BT2/BT3/BT4	5,08	4,80								
		C4.2	75 kW<Pc≤150 kW	BT2/BT3/BT4	0,00	4,80								
		C4.3	150 kW<Pc≤225 kW	BT2/BT3/BT4	0,00	4,80								
		C4.4	225 kW<Pc≤300 kW	BT2/BT3/BT4	0,00	4,80								

(1) Aplicable a los Sectores Típicos 3, 4 y Sistemas Eléctricos Rurales (SER).
(2) Aplicable a conexiones con acometida simple o doble.
(3) Aplicable a conexiones subterráneas o mixtas (aérea/subterránea).

Tabla N° 4.2: Parámetro CMCB - Conexiones en Baja Tensión Múltiples 220 V - Amazonia -Soles

					Electrónico - Caja Plástico		Electrónico - Caja Metal		Electromecánico - Caja		Electromecánico - Caja Metal	
Fases	Tipo	Subtipo	Potencia Conectada (Pc)	Opción Tarifaria	Aérea (1)	Subterránea (1)(2)	Aérea (1)	Subterránea (1)(2)	Aérea (1)	Subterránea (1)(2)	Aérea (1)	Subterránea (1)(2)
Monofásica	C1	C1.1	Pc≤3 kW	BT5B (2 hilos) / BT5E	1,28	1,15	1,35	1,21	1,60	1,46	1,67	1,54
				BT5B (3 hilos) / BT5E	1,28	1,15	1,35	1,21	1,60	1,46	1,67	1,54
				BT5F	1,66	1,53	1,66	1,53				
				BT5I (2 hilos) / (3 hilos)	1,66	1,53	1,66	1,53				
		C1.2	3 kW<Pc≤10 kW	BT5B (2 hilos) / BT5E	1,28	1,15	1,35	1,21	1,60	1,46	1,67	1,54
				BT5B (3 hilos) / BT5E	1,28	1,15	1,35	1,21	1,60	1,46	1,67	1,54
				BT5F	1,66	1,53	1,66	1,53				
				BT5I (2 hilos) / (3 hilos)	1,66	1,53	1,66	1,53				
Trifásica	C2	C2.1	Pc≤10 kW	BT5B / BT5E	1,46	1,38	1,46	1,38	1,67	1,59	1,67	1,59
				BT5F	3,09	3,02	3,09	3,02				
				BT5I	3,09	3,02	3,09	3,02				
		C2.2	10 kW<Pc≤20 kW	BT5B / BT5E	1,46	1,38	1,46	1,38	1,67	1,59	1,67	1,59
				BT5I	3,09	3,02	3,09	3,02				

(1) Aplicable en conexiones múltiples con 3 o más usuarios.
(2) Aplicable a conexiones subterráneas o mixtas (aérea/subterránea).

Tabla N° 4.3: Parámetro CMCB - Conexiones en Baja Tensión 380/220 V - Amazonia -Soles

							Electrónico - Caja Plástico		Electrónico - Caja Metal		Electromecánico - Caja Plástico		Electromecánico - Caja Metal	
Fases	Tipo	Subtipo	Potencia Conectada (Pc)	Opción Tarifaria	Aérea (1)	Subterránea (1)(2)	Aérea (1)	Subterránea (2)	Aérea (1)	Subterránea (2)	Aérea (1)	Subterránea (2)	Aérea (1)	Subterránea (2)
Trifásica	C2	C2.1	Pc≤10 kW	BT5A	3,22	3,14								
				BT5B			1,46	1,38	1,46	1,38	1,67	1,59	1,67	1,59
				BT5F	3,09	3,02								
				BT5I	3,09	3,02								
				BT6	0,79	0,71								
				BT2/BT3/BT4	3,68	3,61								
		C2.2	10 kW<Pc≤20 kW	BT5A	3,22	3,14								
				BT5B			1,46	1,38	1,46	1,38	1,67	1,59	1,67	1,59
				BT5I	3,09	3,02								
				BT6	0,79	0,71								
				BT2/BT3/BT4	3,68	3,61								
	C3	C3.1	20 kW<Pc≤50 kW	BT5A/BT5B/BT2/BT3/BT4	5,08	4,80								
	C4	C4.1	50 kW<Pc≤75 kW	BT2/BT3/BT4	5,08	4,80								
		C4.2	75 kW<Pc≤150 kW	BT2/BT3/BT4		4,80								
		C4.3	150 kW<Pc≤225 kW	BT2/BT3/BT4		4,80								
		C4.4	225 kW<Pc≤300 kW	BT2/BT3/BT4		4,80								

(1) Aplicable a conexiones con acometida simple o doble.
(2) Aplicable a conexiones subterráneas o mixtas (aérea/subterránea).

Tabla N° 4.4: Parámetro CMCB - Conexiones en Baja Tensión Múltiples 380/220 V - Amazonia -Soles

					Electrónico - Caja Plástico		Electrónico - Caja Metal		Electromecánico - Caja Plástico		Electromecánico - Caja Metal	
Fases	Tipo	Subtipo	Potencia Conectada (Pc)	Opción Tarifaria	Aérea (1)	Subterránea (1)(2)	Aérea (1)	Subterránea (1)(2)	Aérea (1)	Subterránea (1)(2)	Aérea (1)	Subterránea (1)(2)
Trifásica	C2	C2.1	Pc≤10 kW	BT5B / BT5E	1,46	1,38	1,46	1,38	1,67	1,59	1,67	1,59
				BT5F	3,09	3,02	3,09	3,02				
				BT5I	3,09	3,02	3,09	3,02				
		C2.2	10 kW<Pc≤20 kW	BT5B / BT5E	1,46	1,38	1,46	1,38	1,67	1,59	1,67	1,59
				BT5I	3,09	3,02	3,09	3,02				

(1) Aplicable en conexiones múltiples con 3 o más usuarios.
(2) Aplicable a conexiones subterráneas o mixtas (aérea/subterránea).

Tabla N° 4.5: Parámetro CMCB - Conexiones en Baja Tensión 220 V - Prepago - Amazonia -Soles

Fases	Tipo	Subtipo	Potencia Conectada (Pc)	Opción Tarifaria	Aérea (2)	Subterránea (2)(3)
Monofásica	C1	C1.1	Pc≤3 kW	BT7 (2 hilos)	1,07	0,94
				BT7 (2 hilos) - Rural (1)	1,07	0,94
				BT7 (3 hilos)	1,07	0,94
				BT7 (3 hilos) - Rural (1)	1,07	0,94
		C1.2	3 kW<Pc≤10 kW	BT7 (2 hilos)	1,07	0,94
				BT7 (3 hilos)	1,07	0,94

(1) Aplicable a los Sectores Típicos 3, 4 y Sistemas Eléctricos Rurales (SER).
(2) Aplicable a conexiones con acometida simple o doble.
(3) Aplicable a conexiones subterráneas o mixtas (aérea/subterránea).

Tabla N° 4.6: Parámetro CMCM - Conexiones en Media Tensión - Amazonia -Soles

					10 kV			13.2/7.62 kV			20 kV - 22.9/13.2 kV		
Fases	Tipo	Subtipo	Potencia Conectada (Pc)	Opción Tarifaria	PMI	Celda	PMS	PMI	Celda	PMS	PMI	Celda	PMS
Trifásica	C5	C5.1	Pc ≤ 100 kW	MT2/MT3/MT4	15,05	15,22		15,05	15,22		15,71	16,21	
		C5.2	100 kW<Pc≤400 kW	MT2/MT3/MT4	15,05	15,22	15,22	15,05	15,22	15,22	15,71	16,21	16,21
		C5.3	400 kW<Pc≤700 kW	MT2/MT3/MT4	15,05	15,22	15,22	15,05	15,22	15,22	15,71	16,21	16,21
		C5.4	700 kW<Pc≤1000 kW	MT2/MT3/MT4	15,05	15,22	15,22	15,05	15,22	15,22	15,71	16,21	16,21
		C5.5	1000 kW<Pc≤2500 kW	MT2/MT3/MT4	15,71	16,21	16,21	15,71	16,21	16,21	16,70	16,93	16,93

Digemid realizó feria “Por tu salud ponle ojo al medicamento”



Ante las altas temperaturas asociadas al fenómeno El Niño, el Ministerio de Salud (Minsa), a través de la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas (Digemid), realizó una feria informativa en el mercado municipal Gran Mariscal Ramón Castilla, en el Cercado de Lima, donde orientó a la población sobre el correcto almacenamiento de medicamentos y los riesgos de la automedicación.

Durante la actividad, especialistas explicaron que los medicamentos deben mantenerse protegidos del calor, la humedad y la luz directa, en ambientes frescos y ventilados, según las condiciones de conservación indicadas en sus envases. La exposición a temperaturas inadecuadas puede alterar sus componentes y, en consecuencia, representar un peligro para quienes lo consumen.

El Minsa, a través de la Digemid, también advirtió que la automedicación es una práctica peligrosa que pone en serio riesgo la salud y la vida, llevando muchas veces al enmascaramiento de enfermedades graves, resistencia a los antimicrobianos, reacciones adversas e intoxicaciones, interacciones peligrosas, daños a órganos vitales y dependencia o adicción.

La viceministra de Salud Pública, María Sofía Cuba, participó en la jornada y advirtió que, en estos tiempos de altas temperaturas, uno debe evitar automedicarse ante síntomas de enfermedad. Por ello, recomendó acudir a un establecimiento de salud para recibir un diagnóstico y tratamiento adecuados, en lugar de consumir medicamentos sin prescripción médica.

“Es importante también que, efectivamente, la ola de calor no solo va a afectar los problemas que tengamos por el dengue, sino también mantener adecuadamente almacenados sus medicamentos. Eso puede ser importante para que sean efectivos”, señaló.

Campaña contra el comercio ilegal

La feria informativa se realizó como parte de la campaña 'Por tu salud, ponle ojo al medicamento', y busca alertar a la ciudadanía sobre los riesgos de consumir productos farmacéuticos de procedencia ilegal y promover la adquisición de medicamentos en establecimientos autorizados.

De esta manera, la Digemid articula acciones informativas con las Direcciones de Redes Integradas de Salud (Diris), las Direcciones Regionales de Salud (Diresas) y las Gerencias Regionales de Salud (Geresas) en distintas regiones del país, mediante charlas, ferias, volanteo y murales de arte urbano, entre otras.

Entre octubre de 2025 y octubre de 2026, el Minsa, a través del Grupo Técnico Multisectorial de Prevención y Combate al Contrabando, Comercio Ilegal y Falsificación de Productos Farmacéuticos y Afines (Contrafalme), incautó más de 15 toneladas de dispositivos médicos, productos sanitarios y medicamentos falsificados, adulterados, de contrabando o de procedencia ilegal.

Con un robot autónomo para prevenir riesgos en la minería. El segundo lugar fue para la IE Isaac Newton, de Huánuco

Estudiantes de Amazonas ganan 1er lugar Eureka2026



La XXXVI Feria Escolar Nacional de Ciencia y Tecnología Eureka 2026, organizada por el Ministerio de Educación (Minedu) en coordinación con el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (Concytec), culminó este sábado 31 de octubre en Chiclayo con la premiación de los mejores proyectos escolares del país, luego de dos jornadas de exposición y evaluación que reunieron a estudiantes de distintas regiones del Perú.

En el área de soluciones tecnológicas, donde los estudiantes diseñan y desarrollan propuestas para atender necesidades de su entorno, el primer puesto fue para Ángel Fabricio Valdez Torres y Keisy Anais Villavicencio Portocarrero, de la IE San Juan de la Libertad, de Amazonas. Su proyecto consiste en un robot autónomo diseñado para explorar entornos subterráneos simulados, identificar obstáculos y alertar sobre posibles gases combustibles, como apoyo a la prevención de riesgos mineros. El segundo lugar fue para la IE Isaac Newton, de Huánuco, y el tercero para la IE Ernesto Diez Canseco, de Pasco.

En indagación científica, área que promueve la investigación de fenómenos mediante la observación, experimentación y análisis de evidencias, Kiomi Anhaís Huertas Valdivia y Julio Israel Pérez Baylón, de la IE Benjamín Franklin, de La Libertad, obtuvieron el primer puesto con una investigación que evalúa una alternativa biológica para controlar las larvas del mosquito Aedes aegypti, transmisor del dengue.

El segundo lugar correspondió al COAR Apurímac y el tercero a la IE Los Licenciados, de Ayacucho.

En ciencias sociales, donde los escolares investigan procesos históricos, problemáticas ambientales, territoriales y desafíos económicos, Nancy Graciela Ubillús Vargas y Fiorella Brigitte Ocampo Hernández, de la IE Virgen del Perpetuo Socorro, de Tumbes, alcanzaron el primer puesto con el proyecto “Manejo de rastrojos de arroz”, que aborda la problemática de los residuos agrícolas de este cultivo. El segundo puesto fue para la IE Fe y Alegría 69, de Cajamarca, y el tercero para la IE Simón Bolívar, de Madre de Dios.

Premiación y clausura en Chiclayo

La ceremonia se realizó en el auditorio del Glorioso Centenario Colegio Nacional San José, donde se premió a nueve equipos de la categoría E (3.°, 4.° y 5.° de secundaria), correspondientes a los tres primeros puestos de cada área. Asimismo, se reconoció a los primeros lugares de la categoría D (1.° y 2.° de secundaria), cuya evaluación nacional se desarrolló de manera no presencial.

Este 2026, Eureka registró la participación de 1,293,732 estudiantes en la etapa de Institución Educativa y 52,633 en la etapa UGEL. La fase Nacional presencial reunió en Chiclayo a 156 escolares y 78 docentes asesores, quienes presentaron 78 proyectos en el Parque Miguel Grau, distrito de La Victoria, en el marco de la Semana Nacional de la Ciencia “Perú con Ciencia”, organizada por Concytec.

La feria Eureka forma parte de los ocho concursos educativos impulsados por el Ministerio de Educación y su propósito es promover el desarrollo de aprendizajes, habilidades y talentos en estudiantes de todo el país, para fortalecer el pensamiento crítico, la investigación y la capacidad de plantear soluciones a problemas de su entorno.

Con esta premiación culminó una nueva edición de Eureka, que demuestra cómo la ciencia, la innovación y las grandes ideas también nacen desde las escuelas peruanas.

Recuperan 95% área afectada por minería ilegal en Tambopata



El Ministerio del Ambiente (Minam) informó que el Gobierno logró recuperar el 95 % de las 1,041 hectáreas afectadas por la minería ilegal en la Reserva Nacional Tambopata, ubicada en Madre de Dios, lo que representa más de 980 hectáreas intervenidas.

Según el sector, en las zonas recuperadas ya no se registra extracción ilegal de oro ni presencia de dragas, balsas, campamentos u otros equipos utilizados para esta actividad ilícita.

Este avance forma parte de la Estrategia Nacional de Lucha contra la Minería Ilegal en Áreas Naturales Protegidas, orientada a fortalecer el control territorial y evitar el retorno de actividades extractivas ilegales.

Ejecutan 58 operativos contra la minería ilegal en Tambopata

El ministro del Ambiente, Vladimiro Huaroc, destacó que los resultados responden al trabajo conjunto del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (Sernanp), la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental, la Policía Nacional, el Ejército y la Marina de Guerra del Perú.

De acuerdo con el Minam, desde el 28 de julio, el Sernanp brindó apoyo logístico en 65 operativos de interdicción realizados en siete áreas naturales protegidas, de los cuales 58 se ejecutaron en la Reserva Nacional Tambopata, equivalentes al 89.2 % del total.

Las intervenciones cuentan con el respaldo de la Base Temporal de Operaciones Fátima, desde donde se mantiene presencia estatal para restringir las rutas de acceso y abastecimiento utilizadas por la minería ilegal.

Asimismo, el Sernanp emplea drones e imágenes satelitales para identificar amenazas y orientar nuevas operaciones de control.

Gobierno busca impedir el retorno de la minería ilegal

Durante una visita a Madre de Dios, el ministro Huaroc reafirmó que el objetivo del Gobierno es mantener la vigilancia en los territorios recuperados y evitar el regreso de los mineros ilegales.

Como parte de su agenda, sostuvo una reunión con el Comité de Gestión de la Reserva Nacional Tambopata, presidido por el defensor ambiental Víctor Zambrano Gonzales.

En el encuentro se abordó la necesidad de reforzar las acciones contra la minería y tala ilegales, así como promover actividades económicas sostenibles en la zona de amortiguamiento de la reserva.

El Minam señaló que continuará articulando esfuerzos con las autoridades y comunidades locales para consolidar la recuperación de los espacios afectados y proteger la biodiversidad de la Amazonía peruana.

Dios quiere que leas su palabra y ores todos los días

La Buena Semilla

¡Ay de los que a lo malo dicen bueno, y a lo bueno malo...!
Isaías 5:20

No os conforméis a este siglo, sino transformaos por medio de la renovación de vuestro entendimiento, para que comprobéis cuál sea la buena voluntad de Dios, agradable y perfecta.
Romanos 12:2

El bien y el mal

La noción del bien y del mal fue modificada radicalmente en pocos años en nuestra sociedad materialista y cada vez más inmoral. Por ejemplo, hace solo cuarenta años, el divorcio y el concubinato no eran considerados como algo normal. Pero hoy ¿quién se ofusca por eso? Nadie. Más bien se anima a los jóvenes a vivir juntos, por lo menos algún tiempo antes de casarse, para conocerse mejor. Sin embargo la Biblia llama a esto fornicación, y nos invita a huir de ella (1 Corintios 6:18).

Cristianos, ¿seguiremos la corriente del mundo sin que nuestra conciencia se alarme? Es precisamente nuestra conciencia la que debería permitirnos discernir entre lo que está bien y lo que está mal, pero ella necesita ser iluminada y graduada por la Biblia. No dejemos que las corrientes de pensamiento de todo tipo la «formateen» a su gusto. Tratemos de conocer qué es el bien y el mal según el pensamiento de Dios. Él nos lo reveló en la Biblia, su Palabra. Leámosla y dejémonos instruir por ella sin tener en cuenta las teorías de los hombres, que a menudo están conducidos, sin saberlo, por Satanás, el "padre de mentira" (Juan 8:44). Ejercitémonos en tener una "buena conciencia, deseando conducirnos bien en todo" (Hebreos 13:18).

Que nuestra vida y nuestras relaciones sean puras, la expresión de un amor verdadero, un reflejo de lo que caracterizaba la vida de Jesús, quien "anduvo haciendo bienes y sanando a todos los oprimidos por el diablo, porque Dios estaba con él" (Hechos 10:38).

Lectura: Oseas 11-12 - Filipenses 2 - Salmo 107:23-32 - Proverbios 24:7

Por huayco en CFB

TRÁNSITO A PUCALLPA BLOQUEADO



Un huaico registrado durante la madrugada del domingo provocó un deslizamiento en la carretera Federico Basadre, en la provincia de Padre Abad, región Ucayali, e interrumpió el tránsito vehicular en esta importante vía de acceso a la ciudad de Pucallpa.

El evento dejó cinco viviendas afectadas y varios vehículos dañados, aunque no se reportaron víctimas ni personas heridas.

Sobre esta emergencia, la Dirección de Transportes del MTC informó que actualmente se ejecutan trabajos para acelerar la limpieza . Precisó que el trabajo se realiza en dos frentes

El deslizamiento comprometió un tramo de aproximadamente 140 a 200 metros lineales, donde ya se realizan labores con maquinaria pesada.

Ante esta emergencia, informó que el gobernador regional de Ucayali, acompañado por el ministro de Transportes y Comunicaciones y representantes de Provías Nacional, se trasladó a la zona para supervisar las acciones.

Cabe precisar que, mientras duren las labores, la carretera permanecerá cerrada en ambos sentidos, debido a que los equipos pesados trabajan exclusivamente en la zona afectada.

BUSCAN EVITAR DESABASTECIMIENTO DE ALIMENTOS

Debido a la interrupción de la carretera Federico Basadre, el MTC recomendó a los transportistas utilizar una ruta alterna por el sector de Villa Rica, a través del kilómetro 86, como vía de acceso terrestre a Pucallpa.

Esta medida busca mantener el traslado de productos y mercancías hacia la ciudad, así como evitar posibles problemas de desabastecimiento mientras se desarrollan los trabajos de recuperación de la carretera.

<Receta> del Día

Pepian de Choclo



Ingredientes

4 choclos crudos
240 gramos de carne de cerdo
1 cebolla
1 taza de caldo de pollo
8 cucharadas de culantro molido
1 cucharadita de ajo molido
sal y pimienta

Preparación:

Primero rallamos o licuamos los granos de choclo. Luego, tenemos que preparar el aderezo: freír en aceite caliente los ajos, la cebolla picada, la sal y la pimienta al gusto. Seguidamente, cortamos la carne en pequeños trozos y la freímos en el aderezo. Agregamos el culantro. Luego de remover la preparación por un breve tiempo, añadimos los granos de choclo rallados o licuados y el caldo de pollo. Mezclamos bien. Cocinar el pepián a fuego lento por unos minutos. Mover en forma constante hasta que se espese. El pepián se sirve con arroz graneado.

Sporting Cristal es una máquina

Goleó 5-0 a FC Cajamarca y es líder del Torneo Clausura



Nadie lo detiene. Sporting Cristal no tuvo problemas para golear 5-0 a FC Cajamarca en encuentro correspondiente a la fecha 15 del Torneo Clausura 2026.

El primer tiempo fue inesperado. El equipo visitante supo controlar los ataques de los locales, que no tenían como penetrar el arco custodiado por Jonathan Medina. Pero, en el segundo tiempo, empezaron a caer los goles.

A los 52 minutos, Martín Távara aprovechó un buen pase de Hernán Barcos para -de zurda- anotar el 1-0 del cuadro Celeste. Diez minutos más tarde, Maxloren Castro tomó el balón por izquierda, hizo una gran jugada para anotar el 2-0.

FC Cajamarca intentó reaccionar, pero los ánimos duraron poco luego de que Luis Iberico, tras una buena acción colectiva, marcó el 3-0. Cuatro minutos más tarde, Yordi Vílchez, en contra, amplió la ventaja para Sporting Cristal.

Ya a falta de tres minutos, Juan Manuel Cuesta, después de recuperar un balón en su campo, anotó el 5-0 final.

Recuperó el liderato

Sport Huancayo venció 2-0 a Melgar por la fecha 15 del Torneo Clausura



Hizo respetar la casa. Sport Huancayo derrotó 2-0 a Melgar, por la fecha 15 del Torneo Clausura de la Liga1 Te Apuesto, y recuperó el liderato del campeonato.

El primer tiempo fue parejo. Ambos se turnaron el dominio del partido, pero no generaban jugadas de peligro. En el segundo tiempo cambió la dinámica.El cuadro local empezó a dominar el partido, poniendo en un arco al Dominó. Pero no fue hasta los 80 minutos que Javier Sanguinetti, de penal, que marcó el 1-0 para el Rojo Matador.

Ya cuando quedaba poco para el final, Juan Martínez apareció para poner el 2-1 final.

De esta manera, Sport Huancayo es lider con 31 unidades. La próxima fecha, visitará a Cienciano.

Sport Huancayo vs Melgar: alineaciones confirmadas

Sport Huancayo: Angel Zamudio; Jean Franco Falconi, Marcelo Gaona, Jimmy Valoyes, Jeremy Rostaing; Aldo Quiñonez, Diego Carabaño; Piero Magallanes, Isaís Luján, Javier Sanguinetti y Daniel Porozo

Melgar: Jorge Cabezudo; Matías Lazo, Juan Escobar, Leonel González, Nelson Cabanillas; Jhonny Vidales, Walter Tandazo, Kevin Minda, Matías Zegarra; Cristian Bordacahar y Lautaro Guzmán.

"Ojalá así sea"

Agustín Lozano espera convocatoria de Renato Tapia a la selección peruana



¿Retorno esperado? Agustín Lozano, presidente de la Federación Peruana de Fútbol (FPF), espera que Renato Tapia vuelva a ser convocado a la selección peruana.

En conversación con los medios de comunicación, dijo que el técnico Mano Menezes tiene la última palabra, pero le encantaría que el volante nacional regrese a la Bicolor.

"Creo que Jean (Ferrari) ya habló con la prensa, así que vamos a esperar que es lo que viene en esta fecha FIFA y esperando que el 'profe' nos pueda regalar algunas novedades en la convocatoria", dijo en un inicio.

"Hay dos amistosos, ya con Bolivia y luego vamos a jugar con Panamá en Cusco, así que estamos esperando que el 'profe' nos haga llegar en esta semana la convococatoria y la demos a conocer. Esperamos, todos los peruanos, que hayan novedades, y eso solo está en las manos del 'profe' Mano. Decisión del 'profe', ojalá así sea", complementó.

Lozano reveló conversación entre Menezes y Tapia

Por otro lado, reveló que el técnico Mano Menezes y Renato Tapia han conversado personalmente, por lo que espera que el brasileño lo convoque.

"Me comentó que había conversado con él, no es la primera vez que me lo dice. Fechas atrás ya me había manifestado que conversó con el médico del club, en otra oportunidad también me dijo que había habla personalmente con él, pero ojalá que el profe tome esa decisión y bienvenido, la selección siempre le abrirá las puertas a todos los peruanos que estén en el mejor nivel de competencia", puntalizó.

Lozano descartó mala relación con Renato Tapia

Por último, el dirigente descartó cualquier tipo de problema con Renato Tapia, a quien espera ver pronto en la selección.

"En ningún momento ha habido una situación en particular o algo, yo siempre he tenido el mejor de los respetos, y si en algún momento dije que no hablo más del tema, pero si tengo que hacerlo una vez más por respeto a tu pregunta, es que siempre he tenido el mayor de los respeto por él y por todos los chicos de la selección", finalizó.

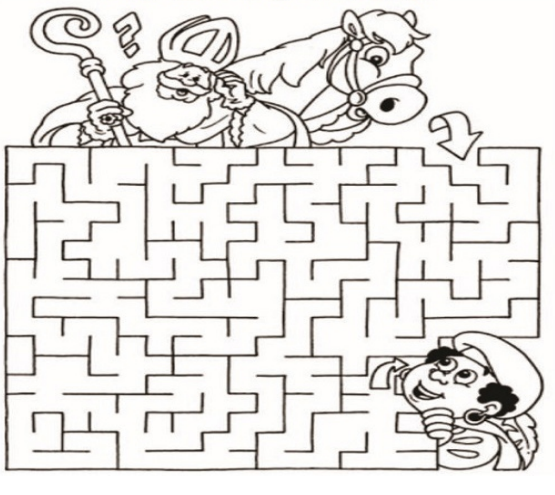
El Amigo Don Ñahui ¿QUÉ HAGO PARA SER MÁS ATRACTIVO?

Estoy tratando de ser cada día más atractivo para el sexo femenino. Pienso que para conseguir este logro, hay tips que van más allá de gimnasios y gastos para arreglar el cacharro. Goysi espera su mejor consejo.

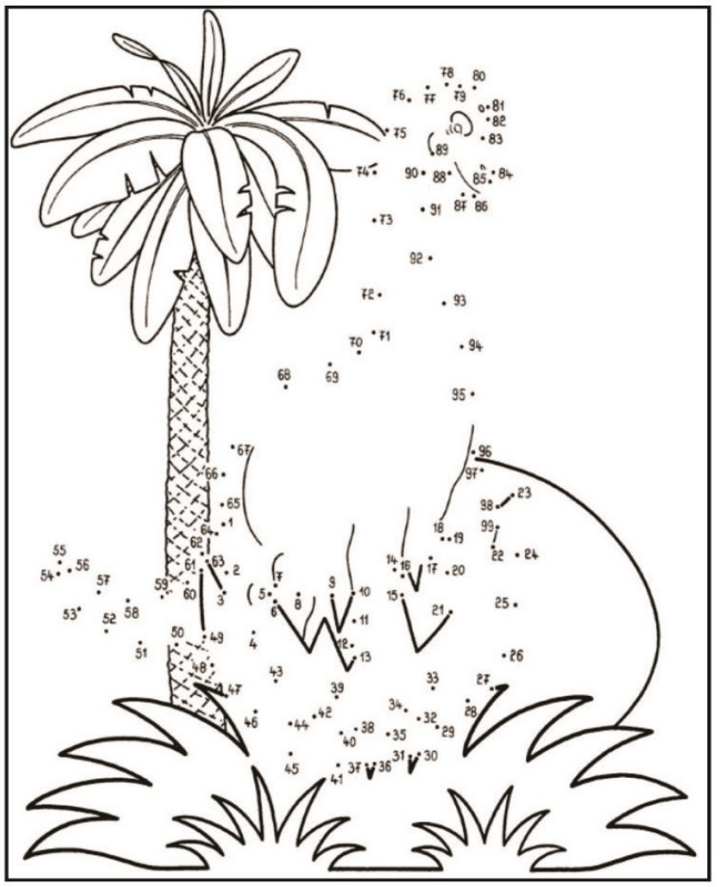


RESPUESTA: A partir de una serie de análisis, la ciencia señaló una serie de tips, que, incluyéndolos en los hábitos diarios, harán a la persona más bella ante la mirada del otro. Mantenerse relajado: los hombres menos estresados, calmos y relajados que los demás son preferidos por las mujeres. Los hombres relajados son más capaces de manejar situaciones estresantes sin transmitir la negatividad a los niños. Hablar al oído derecho: el lado izquierdo del cerebro maneja información verbal y sensaciones agradables, mientras que el derecho trabaja con los estímulos no verbales y las emociones negativas. El lado izquierdo trabaja con más enfoque en la información que llega desde el canal auditivo derecho. Por eso, los científicos sugieren que cuando se recibe información desde la derecha, el cerebro inmediatamente se pone a trabajar con mayor optimismo, creando sensaciones más agradables. La seriedad en hombres: en la búsqueda de razones por la atracción de las mujeres hacia el "chico malo". Los rostros melancólicos, preocupados, que demuestran fastidio y pesadez, resultan mucho más seductores que los de los hombres que se la pasan sonriendo o son muy extrovertidos. La sonrisa en mujeres: La felicidad en las mujeres resulta la emoción más atractiva para los hombres. De hecho, una simple sonrisa en la mujer provoca intensos cambios en el hombre que la percibe de forma inmediata. Tener una buena dentadura: un trabajo en conjunto por investigadores de las universidades de Leeds y Central Lancashire indicaron que un conjunto de dientes blancos, bien proporcionados y espaciados uniformemente, resultan más atractivos en ambos sexos. ¿Una cicatriz?: A muchas mujeres les atrae un rostro con una cicatriz, una marca fuera de lo común, en especial para aquellas que buscan relaciones a corto plazo. Usar labial rojo: la Universidad de Manchester encontró que un hombre mira los labios de la mujer con la que habla varias veces durante una charla si ésta le resulta atractiva. En promedio, cada vistazo tiene una duración de unos 0,95 segundos, mientras que, sorprendentemente, si la mujer tiene sus labios pintados de color rojo, la cifra se eleva mucho más, alcanzando casi los 7 segundos en muchos casos. Optar por el color rojo para vestirse: el cerebro realiza curiosas asociaciones cognitivas entre los colores, las emociones y los valores. En el caso del color rojo, éste se asocia con la pasión, el romance, el poder y el dinamismo sexual.

LABERINTO



< Unir los Puntos >



SUDOKU

		3		9	2			
4				3			1	
2	7							
	1		3					8
	5		1	6	7		3	
3					8		6	
							5	3
	3			8				9
			6	2		1		

		7	9	6	2	4		
9				1				2
	1		8	5	3		6	
5			4	7	9			1
				8				
4			3	2	1			7
	9		2	4	8		5	
6				3				8
		8	6	9	5	1		



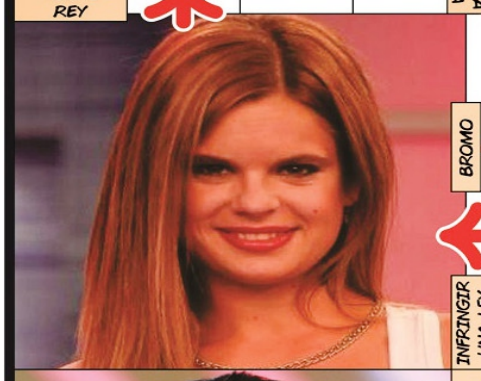
Distritos de Jaen (Cajamarca)

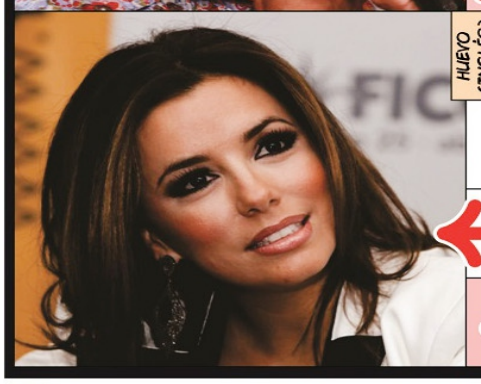
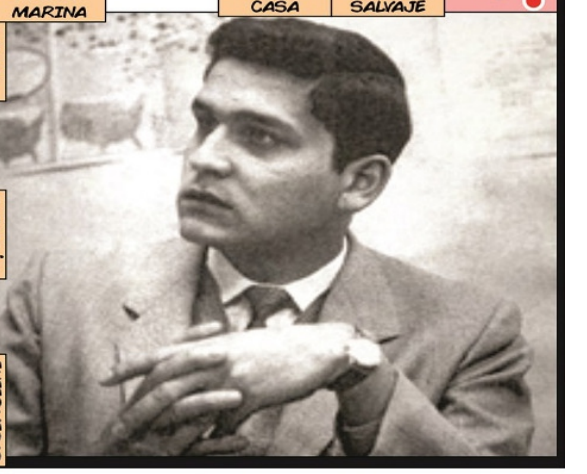
- ☐ Jaen
- ☐ Bellavista
- ☐ Chontali
- ☐ Colasay
- ☐ Huabal
- ☐ Las Pirias
- ☐ Pomahuaca
- ☐ Pucará
- ☐ Sallique
- ☐ San Felipe
- ☐ San José de Alto
- ☐ Santa Rosa

O	E	I	A	E	T	S	I	V	A	L	L	E	B	U	Q	C	O	I	P	E
O	I	S	H	O	I	V	C	E	Q	E	U	Q	A	S	H	F	L	U	Y	H
L	Q	A	V	E	C	O	U	A	Y	O	I	H	C	V	O	A	M	H	U	A
T	U	N	P	E	O	T	L	A	E	D	E	S	O	J	N	A	S	H	O	V
A	H	F	Y	O	Q	E	S	E	V	H	F	S	L	S	C	I	T	C	P	O
E	D	E	I	A	M	A	H	U	A	C	A	I	O	A	I	H	E	S	S	D
D	Q	L	Y	V	L	T	S	C	E	I	O	H	H	L	B	U	V	Q	A	Y
E	O	I	F	O	V	S	U	A	R	A	C	U	P	L	Y	A	M	F	M	A
S	C	P	C	U	E	I	S	I	I	H	A	M	V	I	Q	E	U	I	T	H
O	Y	E	I	H	J	V	S	A	M	R	V	H	C	Q	E	J	O	H	A	V
J	V	D	Q	C	A	A	I	U	L	M	I	T	I	U	O	C	M	O	R	I
N	H	O	J	Y	H	L	E	I	Y	O	T	P	O	E	V	D	E	Q	E	C
A	D	C	E	A	I	L	V	N	J	F	C	E	S	P	J	V	I	Y	O	F
S	F	Y	V	H	D	E	H	O	E	S	A	N	T	A	R	O	S	A	S	H
O	I	D	V	U	J	B	U	C	I	O	A	U	C	I	L	Y	V	U	A	I
V	C	I	L	A	T	N	O	H	C	J	H	Q	A	E	U	F	H	I	S	Y

CruciAhora



CAPITAL DE FRANCIA
PREFIJO SOBRE
ALTAR DE MISA
TUMOR DE GRASA
YERNO DE MAHOMA
CONOZCO
TÍTULO DE ELTON JOHN
DENTRO DE
CÓDIGO DE LA VIDA
PUDIENTE, ADINERADO
GASEOSA
ALIMENTO DE CABALLOS
CALIZA JURÁSICA
AGRAVIADO, LASTIMADO
EL SÉPTIMO ARTE
MORIR (INGLÉS)
COLMENA DE ABEJA
CABALLO ENANO
AFÁSICO
CROMO
HOMBRE (INGLÉS)
ASTRO REY
LLANA
FIERA
SEPTENTRIÓN
SU CAPITAL YAMENA
AGARRADERA
PAQUETE APRETADO
ENGAÑO
BROMO
IGNORANTE
FLANCOS DE LA "M"
TECNECIO
FRUTO DE LA HIGUERA
QUE ESTA HECHO DE VIDRIO
CUBO CON PUNTOS
MELENA DE LEÓN
ERRADO
MERO PEQUEÑO
CORINDÓN ROJO
LÍQUIDO CON HUMOR ORGANICO
REPITE SONIDO
INFRINGIR LA LEY
PADRE DE ULISES
DIOSA DEL MATRIMONIO
CIRCONIO
HIJO DE ODIN
SUCIEDAD
EN EL TEJADO
PREFIJO BLANCO
LO PROHIBIDO
SEGUR DE SEGAR
CONSTRUYÓ EL ARCA
MINERAL MAGNETICO
GÉNERO DE BÉCQUER
RASTRO, HUELLA
LIBRO SAGRADO MUSULMAN
OCLUSIÓN INTESTINAL
DEBILIDAD DE AQUILES
DEIDAD MARINA
DUEÑA DE CASA
PUERCO SALVAJE
CÉSPED
MONJA
APODO
HUEVO (INGLÉS)
ANTORCHA
CORRAL PARA EL GANADO
LIVERMORIO
LICOR DE CAÑA
VOCALISTA DE U2
INFUSIÓN
CANTINA
ENFERMEDAD PULMONAR
REPARTIR BIENES
AHORA (PORTUGUÉS)
ESTAÑO

Horoscopo

ARIES
De ningún modo debe dar un sí apresurado. Durante esta jornada se le presentarán decisiones que no podrá tomar en un solo día.

GEMINIS
Evite desaprovechar esta nueva etapa que le brinda la vida para reafirmar su seguridad y el temperamento que lo caracteriza.

LEO
Arriesgue y disfrute de la vida. Trate de no olvidarse de los propios deseos, no postergue más tiempo para cumplirlos.

LIBRA
Intente sedimentar las energías puramente en los proyectos. De esta forma evitará caer en los engaños y no lamentará lo perdido.

SAGITARIO
Revea sus reacciones en este día, evitando las discusiones. Caso contrario, luego no quiera lamentar las consecuencias.

ACUARIO
Época ideal para determinar y pensar lo que es más conveniente para su vida. No tenga miedo y arriésguese.

TAURO
Despertará mucho más vital, con deseos de iniciar alguna actividad que se identifique con su personalidad. Escuche su voz interior.

CÁNCER
Transitará una jornada donde la Luna en su propio signo hará florecer lo mejor y peor de su personalidad. Cuídese.

VIRGO
Procure dejar atrás todo aquello que es viejo y le hace daño recordar. Ilumine su interior enfocando su mente en cosas positivas.

ESCORPIO
Entienda que si no obtuvo los resultados esperados, será el momento de poner en acción diferentes alternativas para lograr dicho propósito.

CAPRICORNIO
Empiece a resolver esas situaciones esenciales. Seguramente estará transitando un momento turbulento en su vida.

PISCIS
Serán días donde se revelan situaciones intrigas dentro el entorno familiar. Relájese, pronto saldrán a la luz las respuestas.



Luciana Fuster responde si "serruchó" a Jessica Newton del Miss Grand Perú

Luciana Fuster respondió a la polémica que surgió tras asumir la dirección del Miss Grand Perú, luego de que Jessica Newton dejara de representar a la franquicia internacional. La exchica reality negó haber buscado ocupar el lugar de la empresaria y explicó que recibió la propuesta directamente de la organización Miss Grand International (MGI) mientras se encontraba en Tailandia.

En declaraciones a Magaly TV, La Firme, Fuster contó que la oportunidad llegó durante su participación en la competencia internacional y que decidió aceptarla.

"Fue algo que se dio mientras yo estaba ya en Tailandia, en la competencia de Miss Grand International, y pues me presentaron la oportunidad. ¿Cómo decir que no?", comentó.

La modelo también fue consultada sobre si había conversado con Newton después de asumir el nuevo cargo. "Pues la verdad le escribí, sí", respondió brevemente.

¿Luciana Fuster "serruchó" a Jessica Newton?

Durante la entrevista, el reportero de Magaly Medina le preguntó directamente a Luciana Fuster si había "serruchado el piso" a Jessica Newton para quedarse con la dirección del Miss Grand Perú.

"La verdad que no sé cómo ha sido su tema con MGI, pero yo recibí la propuesta directamente de Miss Grand International. Entonces, pues la conversación que yo tuve fue directamente con ellos", explicó.

La exreina de belleza también aprovechó el espacio para pedir respaldo a sus seguidores ante la nueva responsabilidad que asumió. "Es un gran reto y pedirles como siempre apoyo", expresó.

Luciana Fuster responde a las críticas

Tras la difusión de la entrevista, Fuster se pronunció en sus redes sociales y cuestionó la manera en que, según indicó, se presentaron sus declaraciones. La modelo aseguró que sus palabras fueron sacadas de contexto y que no se incluyó todo lo que había dicho ni a las personas a quienes agradeció.

"Todo lo que digo siempre es sacado de contexto", indicó en TikTok.

En otra parte de su mensaje, explicó: "Me pasó el otro día en una entrevista que di al único medio al que respondí. No pusieron todo lo que dije ni a todas las personas que agradecí", señaló.

Ante esta situación, anunció que publicará un comunicado oficial para expresar su posición sin que sus palabras sean editadas.

"Ya basta. Yo soy poco de contar las cosas, de explicar, y eso siempre me termina perjudicando, el no decir más por no querer perjudicar a otras personas. Estoy agotada, saturada, de cargar con culpas que no son mías, de críticas que me hacen", manifestó.

Cecilia Bracamonte anunció que se casó a los 74 años con la mujer de su vida tras reencontrarse 38 años después



Cecilia Bracamonte sorprendió al revelar uno de los capítulos más íntimos de su vida privada: se casó por primera vez a los 74 años con Liliana, una mujer a quien había conocido décadas atrás y con quien volvió a encontrarse después de 38 años.

La cantante criolla, actualmente de 76 años, compartió la noticia durante una entrevista con Magaly Medina en su pódcast, publicada el jueves 29 de octubre. La artista contó que celebró su matrimonio en Miami en 2024 y explicó que decidió mantenerlo en reserva, incluso cuando preparaba Gracias por tanto, el libro de memorias que acaba de presentar.

"A los 74 me casé en Miami. Es mi primer matrimonio. Y es la primera vez que lo confieso, no está en el libro, pero me lo guardé para ti, para confesárselo, porque yo sé que estabas media fastidiada cuando no te conté a ti primero", le dijo a la periodista.

La historia de amor de Cecilia Bracamonte y Liliana

La historia entre Cecilia Bracamonte y Liliana comenzó cuando ambas eran jóvenes. La cantante contó que se conocieron cuando ella tenía alrededor de 25 años y Liliana, 23. Sin embargo, en aquella etapa no era el momento para iniciar una relación.

"Ella tenía 23 años, yo tenía 25, 26 más o menos. No sabía valorar lo que tenía al frente, que era una persona que daba la vida por mí, la vida", recordó durante la entrevista.

Después de separarse, ambas siguieron caminos distintos y pasaron 38 años sin volver a verse.

"Nos encontramos. Yo estaba en el Cocodrilo Verde. Ella fue a verme sin querer queriendo. Fue así media arrastrada por una amiga suya", relató. La cantante explicó que no esperaba volver a verla y que, cuando supo que estaba en el lugar, bajó a buscarla. Ambas se abrazaron y comenzaron a conversar para ponerse al día después de tantos años.

"Nos encontramos, nos abrazamos muy fuerte y después le pedí el teléfono, la llamé y comenzamos a conversar. Había tanto que conversar", recordó.

SUSCRIPTORES

Se parte de nuestro grupo de suscriptores y te enviamos tu diario virtual



INFORMES: 918 684 169

